

Visión Policial

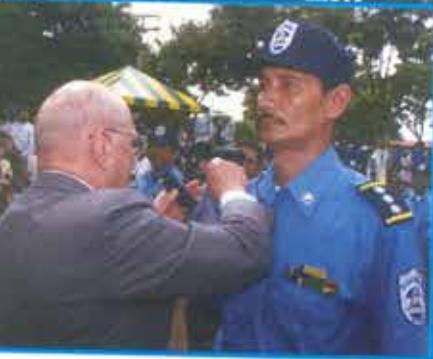
REVISTA DE LA POLICIA NACIONAL

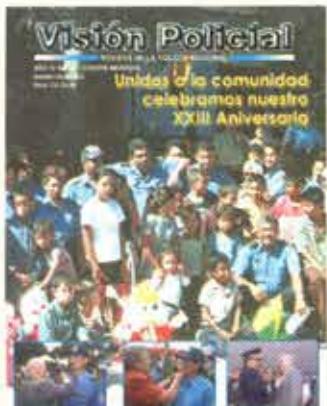
AÑO IV No. 41 • EDICION MENSUAL

Septiembre 2002

Valor C\$ 20.00

**Unidos a la comunidad
celebramos nuestro
XXIII Aniversario**





La Policía Nacional celebró su XXIII Aniversario de fundación, junto a la comunidad



Contenido

A propósito de las Fiestas Patrias	3
La calidad de los estudios superiores en...	4
Criminalística y criminología	8
Policía Voluntaria, entregada al servicio de la comunidad	10
Breves	12
Entre la Ley y la superstición	15
En su 66 Aniversario	
Beneméritos de la Patria	16
Ascensos	
Un merecido reconocimiento al deber cumplido	18
Muelle de los bueyes celebró el XXIII Aniversario de la P.N.	21
Con bombos y platillos N.Segovia celebró...	22
Río San Juan, riqueza de nuestra nación	24
Página Jurídica	26
Murra... un rayo de esperanza	28
Visión Médica	29
Enfoque de género	30
Variedades	33
Poemario	34

Editorial

Como en años anteriores, pero ahora más que nunca, las celebraciones del XXIII Aniversario de nuestra fundación, estuvieron marcadas por esa indisoluble unión a la comunidad. En los diferentes departamentos del país y, distritos de Managua, fue notoria la participación de la población: encuentros deportivos, actos culturales, sanas competencias, piñatas, carnavales, encuentros, en fin, una serie de actividades que nos permitieron estrechar aún más los lazos con los pobladores de cada localidad.

Esta experiencia, vivida entre la familia policial y la comunidad, marca un nuevo derrotero en nuestro andar, y nos impulsa a preparamos desde ya, para celebrar nuestro 24 y 25 Aniversario con acciones cotidianas que tengan como epicentro esta unión.

La sociedad nicaragüense, hoy en día, demanda de una policía cercana, honesta, responsable y accesible, en ese sentido, estos acontecimientos hacen que volvamos la mirada hacia atrás para ver los desaciertos y errores cometidos, pero también que lancemos la mirada hacia adelante, formulando nuevas estrategias y buscando nuevos mecanismos para hacer las cosas cada día mejor.

Es así que nuestro interés continuará centrado en la vida cotidiana de cada ciudadano(a) nicaragüense, en los problemas de seguridad ciudadana que le afectan y en el fortalecimiento de la relación policía-comunidad. De ahí se desprende nuestro compromiso de aproximarnos al interior de nuestro país para valorar in situ los avances que en cada municipio la Policía Nacional viene alcanzando en ese afán de trabajar mano a mano junto a su comunidad, e ir perfeccionando los mecanismos y técnicas en la respuesta que brindamos.

A su vez, en este mes de aniversario rendimos homenaje a las y los policías caídos en el cumplimiento del deber durante estos 23 años de servicio, haciendo especial memoria de nuestro querido jefe, el Primer Comisionado PM Christian Munguia, en cuya memoria estrenamos un canción.

Al conmemorar un aniversario más de la Independencia de Centroamérica, de la gesta heroica de San Jacinto y 500 años de que Cristóbal Colón pisara por primera vez tierras nicaragüenses, saludamos a nuestra Patria, rindiendo tributo a su historia.

Es así que nos aprestamos a vivir esta última etapa del año 2002, con la esperanza de que todos profundicemos en el respeto, la tolerancia, la responsabilidad y la madurez política, para que la vida de nuestra querida Nicaragua se desarrolle en un ambiente de paz, tranquilidad y seguridad.

Extenemos nuestro agradecimiento a los patrocinadores de los Suplementos Culturales publicados en el Nuevo Diario y La Prensa S.A., a los directores, editores y periodistas de estos medios y de todos aquellos que se hicieron eco de nuestras festividades, así como a aquellas instituciones y empresas que nos enviaron saludos y felicitaciones. Muchas gracias!

Aprovechamos este espacio, para agradecer a los departamentos del país que se han comprometido con nosotros en este nuevo desafío de vender esta publicación y así poder llegar a una mayor cantidad de población, en particular, nuestro agradecimiento a los departamentos de Jinotega y Nueva Segovia, quienes no han escatimado esfuerzo y han hecho suyo este nuevo reto.

A los suscriptores nuestra gratitud por confiar en nosotros.

Presidente Primer Comisionado EDWIN CORDERO ARDILA • Presidente Honorario Primer Comisionado PM CHRISTIAN MUNGUA

Miembros Comisionados Generales FRANCISCO BAUTISTA, ANA JULIA GUIDO, ORLANDO AGUILERA, AMINTA GRANERA • Comisionado Mayor CARLOS BENDAÑA

Director General Comisionado MARLON MONTANO • Redacción y Edición Teniente FLOR DE MARIA PICHARDO

Colaboraron en esta edición Comisionado Mayor GUILLERMO BALLECILLO, XAVIER DAVILA • Subcomisionada MIRNA FABRI • Capitana VICTORIA GURDIAN • Subinspector FRANCISCO UMAÑA

• MARIO SANCHEZ, GUILLERMO LEYTON, DEYKERT JOHANES, EQUIPO DE RELACIONES PÚBLICAS

Variedades Teniente ANA ISABEL MUNGUA • Visión Médica HOSPITAL CARLOS R. HUERMES

Diseño y Diagramación LLUIMAN MORAZAN • Separación de color NORVIN ROSALES B. • Impresión IMPRIMATUR Artes Gráficas

Visión Policial vpolici@tmx.com.ni • www.policia.gob.ni

A propósito de las Fiestas Patrias

Comisionado Mayor
Guillermo Vallecillo Ruiz*

Cuando se acercan los días 14 y 15 de septiembre, todos estamos atentos a nuestras efemérides patrias; este año nos corresponde celebrar el 146 aniversario de la batalla de San Jacinto, así como el 181 aniversario de nuestra independencia, fecha que conmemoramos en conjunto con nuestro países vecinos.

El año 2002, toma otras características, pues se cumple además de los acontecimientos señalados anteriormente, 500 años de que el navegante Cristóforo Colón, a quien hemos conocido con su nombre español de Cristóbal Colón, llegase al que hoy conocemos como cabo Gracias a Dios, llamado así, por haber llegado a aguas tranquilas y lograr salir con vida de esas "honduras", hecho que ocurriera según nos cuenta la historia un doce de septiembre de 1502.

A propósito de ello, hemos leído algunas publicaciones en nuestros diarios, pero sobre todo nos llamó la atención lo afirmado por el escritor Fernando Silva, persona que ha destacado como estudiado de la historia, al igual que hemos leído la discusión y controversias que alrededor de sus afirmaciones se han desarrollado, más impresionantes aún las declaraciones del maestro y amigo Rafael Casanova Fuentes, historiador de profesión e investigador de naturaleza.

Sin querer agregar elementos a la estimulante discusión, he creído necesario escribir estas líneas haciendo algunas reflexiones.

Está comprobado científicamente, de acuerdo a estudios arqueológicos, que en nuestra tierra

existían amplias poblaciones organizadas y asentadas, con artesanías, tejidos, sin hablar de organización social; datos fehacientes nos hablan de poblaciones establecidas en el llamado periodo Orosis,

que comprende el periodo entre 2000 – 500 años antes de nuestra era, y don Cristóbal Colón apenas descubre el susodicho cabo, en 1502, una simple suma nos da como resultado una civilización a esa fecha de por los menos 3000 a 3500 años, creo sin temor a equivocarme, que durante ese lapso de tiempo tiene que haber existido, como la ciencias sociales lo indican, algo de desarrollo social, pues se ha demostrado la existencia de lenguas orales y escritas a las que han dado en llamar códices, que no es otra cosa mas que el lenguaje escrito utilizado por los aborigenes asentados en nuestra tierra, que por falta de conocimiento le han llamada de esa manera.

Se dice que el calendario azteca es más completo que el europeo de la misma época, lo que demuestra amplios conocimientos de la astrología, matemática y otras ciencias, se dice que en las ruinas de Copán en Honduras, en uno de los cráneos se observa como esta incrustada una esmeralda en un molar, demostrando con ello la prácticas de operaciones odontológicas. Podríamos llenar varias cuartillas señalando gran cantidad de ejemplos como éstos, que encontramos diseminados por todo el mundo, donde se ha destruido nuestra historia.

La historia, según las definiciones más elementales, es la narración de hechos acontecidos, pero de qué historia podemos hablar cuando los que vinieron en nombre de la civilización destruyeron nuestros escritos que recogían esa

sucesión de hechos, probablemente no estaríamos hoy discutiendo si el Macuilmiquiztli "cinco muertes" o Nicarao, era o no el nombre del cacique principal de estas tierras.

Es importante la investigación de los hechos históricos, y felicito a todos aquellos estudiosos que se han dado a la tarea de investigar por y para nosotros que fue lo que aconteció, pero, y he aquí lo que creo más importante, se debe realizar una campaña para no seguir destruyendo nuestra historia, y lo digo desde varios puntos de vista, porque vemos como comerciantes inescrupulosos destruyen la cerámica indígena, como salen subrepticiamente joyas y material de la época precolombina, el nefasto papel de los "huajqueros" que nos le importa la destrucción que causan por conseguir una pieza; todo ello no permite realizar los estudios correspondientes y obtener datos fehacientes de lo ocurrido en aquellos días.

No puedo dejar de señalar el papel que debe tener el Estado en todo esto, quien debe ser el principal interesado, papel que no se ha jugado, fue hasta 1982, con la "Ley de Protección al Patrimonio Cultural de la Nación" que vemos como se involucra el Estado en defensa de los intereses culturales, vemos en dicha Ley en su art. 1 en los incisos a) y b), sobre todo como la ley brinda esta protección, la gran pregunta es: ¿Quiénes realmente estamos cumpliendo con la Ley? O podría ser: ¿Estamos realmente protegiendo nuestra historia?

* Jefe delegación policial Chinandega

La Calidad de los Estudios Superiores en la Academia de Policía "Walter Mendoza Martínez"

(II Parte)

Comisionado Mayor
Xavier Dávila Rueda *

En el presente artículo abordaremos la parte de Gestión en la Academia, lo que equivale a decir, la función gerencial desarrollada por los Jefes de la Academia, manteniendo un enfoque crítico hacia el mejoramiento de la calidad, que es el propósito final de este trabajo.

Debo expresar que a partir de la publicación del primer artículo he recibido opiniones favorables y desfavorables, opiniones valiosas que me permitirán fortalecer algunos enfoques y corregir otros.

Una de las críticas más frecuentes recibidas estriba en que solamente señala debilidades en el Artículo N° 1. Debo aclarar que ese sesgo no ha sido intencional, sino más bien, el producto de la limitación de espacio en la revista *Vision Policial*, y el interés de mostrar áreas y procesos en que se necesita un mejoramiento de la calidad. La calidad solamente puede mejorarse si se identifican los procesos y los resultados que requieren mejora. Todo proceso es susceptible de mejorarse.

bajo su dirección funcionan los Departamentos de Estudios Básicos, Estudios Medios y Preparación Continua.

d) Departamento de Estudios Básicos: Administra la ejecución de los cursos de formación (nuevos ingresos a la policía) del nivel básico, cursos especializados del nivel básico (escalafón ejecutivo) y cursos de ascenso en grado (promoción); es el Departamento con mayor volumen de estudiantes.

e) Departamento de Estudios Medios: Administra la ejecución de los cursos de formación (nuevos ingresos a la policía) del nivel medio, cursos especializados del nivel medio (escalafón de oficiales subalternos) y cursos de ascenso en grado (promoción); es el Departamento que desarrolla la alta especialización técnica policial.

f) Departamento de Licenciaturas: Administra la ejecución de los cursos de formación (nuevos ingresos a la policía) del nivel superior, cursos de Licenciaturas y cursos de ascenso en grado (para Jefes y Oficiales Superiores); este Departamento debe dedicarse a cursos que acrediten grados académicos superiores (pregrado y grado).

g) Departamento de Cuerpo de Estudio: Administra la disciplina de los estudiantes y el orden interno del centro; organiza las actividades extracurriculares de trabajo social, deportivas y culturales. Todos los estudiantes están bajo su control funcional.

h) Departamento de Preparación Continua: Administra la capacitación de actualización a distancia y por encuentros, en temas de interés institucional. Requiere gran volumen de relaciones con el entorno policial y social en general.

i) Secretaría Académica: Administra las matrículas y los registros académicos oficiales; extiende certificados de notas, diplomas y títulos; oficializa las bajas (retiros) de estudiantes.

Evaluación de la gestión en la Academia de Policía

1. Los órganos de gobierno de la Academia de Policía son los siguientes:

a) Dirección: compuesta por un Director con un equipo de Asistente y Secretaria. El Director es la máxima autoridad del Centro, aprueba los documentos rectores del funcionamiento académico; por norma institucional centraliza todas las relaciones del Instituto con el entorno policial y el entorno social en general. Bajo su control directo están las Sub Direcciones, el Departamento de Cuerpo de Estudio, la Secretaría Académica, el Departamento de Investigaciones socio policiales y la Administración.

b) Subdirección de Estudios Superiores: de reciente creación (Mayo 2002), compuesta por una Sub Directora y un equipo staff (Asistente, Metodólogo y Secretaria); es responsable de la administración de los cursos de nivel superior (Técnico Superiores, Licenciaturas y Post Grados); La Subdirectora debe gerenciar el desarrollo del área de estudios superiores; su equipo staff le apoya en los aspectos metodológicos y asume la administración operativa de los

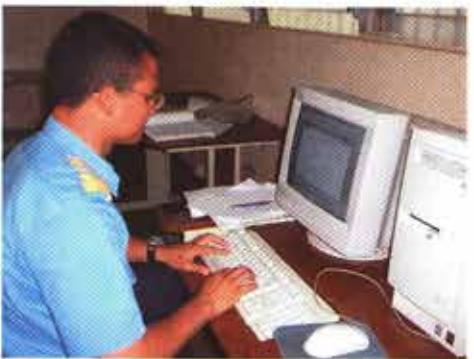
Cursos de Post Grados por no existir una estructura para tales efectos. Bajo la Sub Dirección se encuentra el Departamento de Licenciaturas cuya función es la ejecución de los cursos Técnico superior y Licenciaturas.

c) Subdirección de Estudios Básicos y Medios: compuesta por una Sub Directora y una Secretaria; es responsable de la administración de los cursos de nivel básico y los de nivel medio. La Subdirectora debe gerenciar el desarrollo del área de estudios básicos y medios; tiene a su cargo las áreas de apoyo de Biblioteca y Laboratorio de Computación;



j) Departamento de Investigaciones socio policiales: Administra los procesos de investigación científica que se generan y desarrollan con los docentes y con los estudiantes; apoya procesos de estudios diagnósticos institucionales y transformaciones curriculares; organiza Cursos para el desarrollo profesional de los docentes; funciona como delegado contraparte ante la cooperación externa. El personal es reducido a un jefe y un profesor policial (dedicado a la investigación científica).

k) Administración: Administra todos los activos del centro, centraliza el abastecimiento de materiales de apoyo académico, gestiona el mantenimiento y reparación de la infraestructura, realiza las transacciones comerciales, ejecuta la contratación de profesores horarios, es contraparte en la relación con personas y empresas que brindan servicios al Centro; elabora los informes de cumplimiento de la planificación institucional.



2. Los órganos colegiados son los siguientes:

a) Consejo Académico Asesor: Está compuesto por Personas Notables de la Sociedad Nicaragüense y representantes de instituciones educativas. Se reúne dos veces al año. Su función es realizar recomendaciones técnicas pertinentes a la situación general de la Academia de Policía en cuanto a sus programas de capacitación y planes de desarrollo institucional.

b) Consejo de Dirección Reducido: Está compuesto por el Director y Sub Directores del Centro. Su misión es gestionar y tomar decisión sobre tareas y planes de carácter estratégico para la Academia de Policía.

c) Consejo de Dirección Ampliado: Está compuesto por el Director, Sub Directores, Jefes de Departamentos de Estudios, Jefa de Secretaría Académica, Jefe del Departamento de Investigación Socio Policial y Jefa de Administración. Funciona semanalmente. Su misión es reportar en colectivo los principales acontecimientos semanales,

proponer a la dirección soluciones a problemas surgidos, y organizar el trabajo del siguiente periodo semanal.

d) Consejo Técnico Docente: Su composición es variable según el tema a estudiar o a discutir. En este Consejo se involucran las principales autoridades académicas y docentes selectos. Su funcionamiento es eventual según necesidades.

e) Consejo de Investigación Científica: Esta compuesto por el Director, la Sub Directora de Estudios Superiores, Secretaría Académica y el Departamento de Investigaciones Socio policiales. Su misión es revisar y aprobar temas para Trabajos de Fin de Curso (monografías) del nivel superior (técnico, licenciatura y post grado) y organizar los procesos de investigación científica de los estudiantes.

f) Comisiones Técnicas Docentes: Se organizan en cada Departamento de Estudios. Su misión es lograr la retroalimentación con los Organos especializados que demandan las capacidades, a fin de lograr la actualización de contenidos y adecuar los cursos a las nuevas necesidades institucionales. Esta compuesto por docentes y personal del Órgano interesado. Su funcionamiento debe ser sistemático por lo menos dos veces al año.

g) Consejo de Género: Está compuesto por Mujeres Policias elegidas para funcionar en el Consejo. Por norma institucional es coordinado por el Director del Centro. Su misión es estudiar la situación de desarrollo profesional de la mujer que labora en la Academia de Policía y proponer políticas para su constante mejoramiento.

h) Comisión Disciplinaria: Está compuesta por la Jefa de la Secretaría Académica, el Jefe del Departamento de Cuerpo de Estudio y cinco personas seleccionadas por el Director de la Academia para funcionar en la Comisión. Tiene como misión estudiar los casos de indisciplina estudiantil calificados de Muy Graves, y presentar recomendaciones al Director para su solución. Funciona eventualmente, cuando existen casos a resolver.

3. Evaluación de los órganos de gobierno de la Academia de Policía vinculados a los estudios superiores.

a) La Dirección de la Academia ha estructurado convenientemente la atención direc-



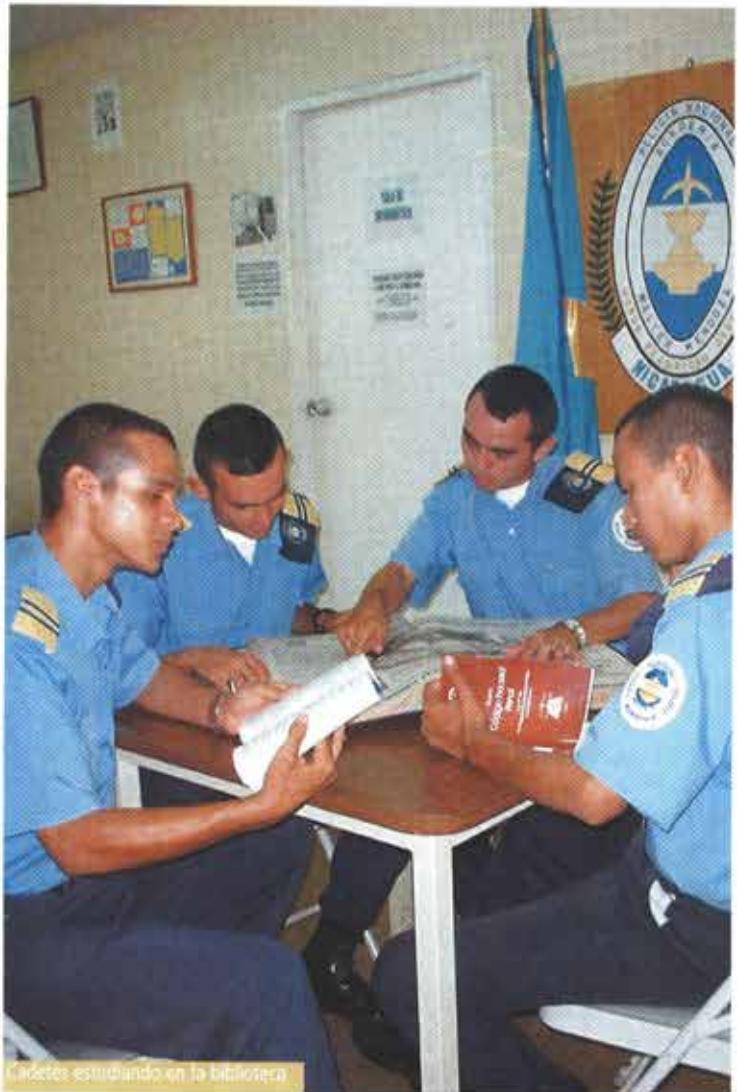
foto: Curso de Postgrado en Administración Policial

ta de las áreas de trabajo. Sin embargo, la función de Planificación Institucional se le ha delegado a la Jefa de Administración lo que se considera inconveniente porque se trata de una función gerencial del más alto nivel.

b) En la Sub Dirección de Estudios Superiores apreciamos inconveniente que la administración operativa de los cursos de Post Grados esté a cargo de un Asistente. Creemos que sería conveniente estructurar con una identidad clara y con facultades concretas la gestión de los cursos de Post Grados. La práctica actual demuestra que la Sub Directora debe asumir un gran volumen de gestiones operativas en la atención de estos cursos lo que le hace restar tiempo para desarrollar la gestión estratégica del área de estudios superiores. Por otro lado, creemos conveniente incorporar estructuralmente a la Sub Dirección de Estudios Superiores la atención de las áreas de apoyo académico: Biblioteca y Laboratorio de Computación, puesto que son los estudiantes de estudios superiores los únicos (prácticamente) que hacen uso de esos servicios.

c) Al Departamento de Licenciaturas se le ha asignado históricamente también la administración de cursos de ascenso en grado (promoción) para Jefes y Oficiales Superiores. Estos cursos no aportan ni acreditan ningún grado académico superior. Creemos conveniente que esta capacitación sea asumida por otro Departamento de Estudios, para lo cual proponemos que se designe al Departamento de Preparación Continua, dado que la naturaleza de sus misiones y funciones se relacionan con el perfil de los cursos de ascenso en grado.

d) En relación al Departamento de Cuerpo de Estudio creemos conveniente que este Departamento se desprenda de la administración de estudiantes del nivel superior porque los Programas de Estudio del nivel



superior obligan a diferenciar regulaciones de la vida interna de la Academia de Policía, facilitando condiciones a los estudiantes que en los otros niveles (básico y medio) no corresponden. Lo idóneo sería que esta función (control de disciplina y régimen interno) se integre estructuralmente a la Sub Dirección de Estudios Superiores.

e) La Secretaría Académica presenta una clara definición de sus misiones y funciones. La debilidad que se aprecia reside en la ausencia de metodologías de registro para los cursos del nivel superior. Es una necesidad urgente aplicar las formas típicas que se utilizan en las Universidades, como por ejemplo: codificar grupos de estudiantes y asignaturas, y llevar el registro pertinente a esta clasificación.

f) Con respecto al Departamento de Investigaciones socio policiales apreciamos que sus misiones y funciones son muy generales y muy diversas, las cuales no son posibles de realizar todas por las limitaciones de personal en este Departamento. Creemos

conveniente ajustar sus funciones a la capacidad real priorizando las funciones que tienen relación directa con el tema académico.

g) La Administración presenta debilidades e inconsistencias estructurales. Está diseñada como la Administración de una unidad de policía y no como la Administración de un Instituto de Estudios Superiores. De esta realidad se derivan muchos defectos en el apoyo que debe brindar a los procesos de enseñanza / aprendizaje.

4. Evaluación de los órganos colegiados de la Academia de Policía vinculados a los estudios superiores.

a) El Consejo Académico Asesor ha venido funcionando de cara a la globalidad de servicios de capacitación técnica policial que brinda la Academia. Creemos conveniente conformar un Consejo Académico Asesor enfocado específicamente a los estudios superiores, para lograr mejores resultados de su gestión asesora en el área de estudios superiores.

b) El Consejo de Dirección Reducido es conveniente para el abordaje y toma de decisiones globales que impactan de manera general tanto en los estudios superiores como en los estudios de otros niveles. Este órgano colegiado tiene razón de ser mientras coexistan los diferentes niveles de estudio en el mismo Centro.

c) El Consejo de Dirección Ampliado presenta similar situación que el Consejo Reducido: es una instancia necesaria mientras coexistan los diferentes niveles de estudio en un mismo Centro.

d) El Consejo Técnico Docente ha funcionado eventualmente según las necesidades, apreciando que se repite la participación de todos los niveles de estudio independiente-

mente de que el tema sea específico solamente a un nivel de estudio. Creemos conveniente realizar estos eventos por sector: básico, medio y superior.

e) El Consejo de Investigación Científica es un órgano colegiado propio de los estudios superiores y su desempeño ha sido consecuente con los resultados esperados.

f) Las Comisiones técnicas docentes que corresponden a los estudios superiores no han funcionado sistemáticamente un tanto por falta de iniciativas de los responsables y otro tanto por las limitaciones que impone la centralización de las relaciones con el entorno en la figura del Director de la Academia. Creemos conveniente delegar facultades en esta dirección para que su funcionamiento sea dinámico.

g) El Consejo de Género es un órgano colectivo global que abarca todas las áreas de la Academia de Policía y aborda por tanto problemáticas de todos los sectores. Hasta la fecha no se ha tenido necesidad de diferenciar su gestión por niveles de estudio, dado que las políticas de género no son excluyentes por sector.

h) La Comisión Disciplinaria es también un órgano global. Debido a esta naturaleza, en su gestión ha encontrado situaciones que llevan a reflexionar sobre la necesidad de diferenciar exigencias disciplinarias por niveles de estudio. En la actualidad existe un único reglamento disciplinario estudiantil que cubre a todos los niveles.

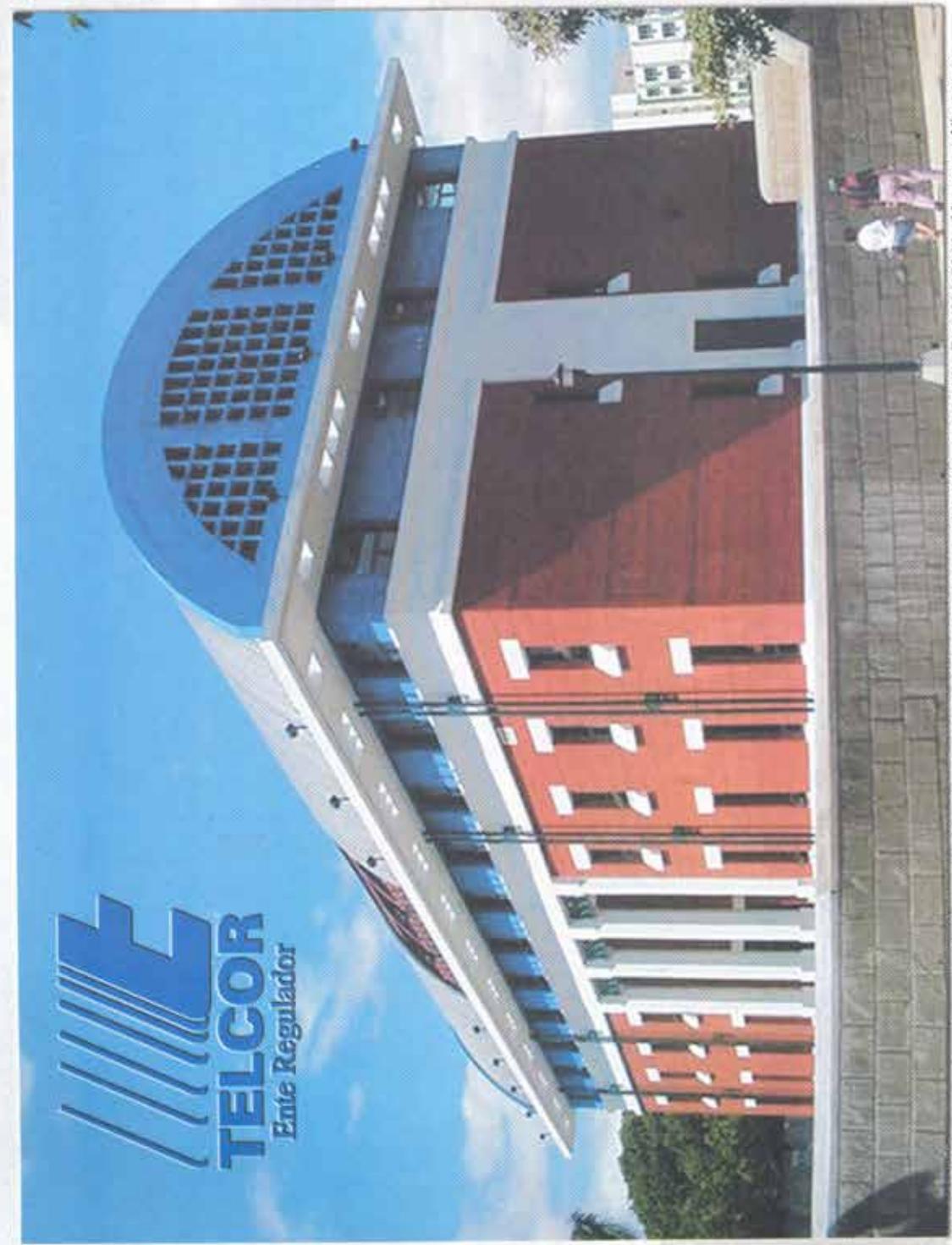
Como podemos apreciar, la Gerencia de la Academia de Policía tiene particularidades que la diferencian de la Gerencia de una Unidad de Policía. El mejoramiento de la calidad en la gestión de los Estudios Superiores pasa necesariamente por ajustar su organización y funcionamiento a una forma pertinente, típica de las Universidades o Institutos de Estudios Superiores. La forma organizacional y la cultura existente es tradicional, existe como tal desde antes de que surgieran los estudios superiores, combina (revuelve) diferentes niveles de estudio. Probablemente sea efectiva para los niveles Básico y Medio, pero no es eficiente ni efectiva para los Estudios-Superiores.

En el próximo artículo avanzaremos en otros aspectos de la Academia de Policía.

Nuevamente esperamos sus comentarios y sugerencias.

Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos

TELCOR - Ente Regulador



- TELCOR es un Ente Regulador que lo protege a usted.
- TELCOR garantiza los derechos y deberes de los Usuarios y Operadores en Radiodifusión, Televisión, Telefónica y Correos en condiciones de calidad, equidad y seguridad, impulsando el desarrollo planificado y sostenido de las Telecomunicaciones.
- TELCOR es un Ente Regulador que protege los intereses de la nación en los servicios de telecomunicaciones.
- TELCOR Ente Regulador para el desarrollo y bienestar de los nicaragüenses.

Avenida Bolívar, esquina diagonal al Edificio de la Cancillería • Apdo. 2664 • Teléfonos: 222 7348 - 222 7350 • Fax: 222 7644 • Managua, Nicaragua

Esta es una muestra de nuestro agradecimiento a TELCOR, por su invaluable apoyo al fortalecimiento y desarrollo de nuestra institución policial, para bien de la Seguridad Ciudadana.



Criminalística y Criminología



Comisionado Mayor Guillermo Vallecillo Ruiz
Sub Comisionada Mirna Fabbri Medrano

En muchas ocasiones, por el tipo de trabajo que realizamos, hemos oido como algunas personas, confunden y utilizan de manera indistinta, los conceptos de Criminalística y Criminología. Ambos conceptos tienen un tronco común, el crimen, no decimos esto desde el punto de vista único del idioma, también lo decimos por su significado.



Pretendemos con este pequeño trabajo aclarar sobre estos conceptos. No es una investigación, tampoco son aportes, queremos simplemente ayudar para que el error no se continúe cometiendo, sobre todo porque en el próximo Diciembre comienza a implementarse un nuevo Código Procesal Penal donde el trabajo de Criminalística jugará un papel determinante en la aportación de pruebas y, por su medio, ahora más que antes, se puede lograr la condena para los transgresores de la ley.

Ambas, como ciencias, tiene, su propio objeto de estudio y naturaleza, pero además sus propios objetivos, todo ello es lo que establece sus principales diferencias.

Se ha considerado al italiano Lombroso como parte de la criminología, esta ciencia estudia no al delito en si, sino al delincuente, busca las causas por las que ocurren los delitos, estudia a los violadores de la ley, para de esa forma crear mecanismos de prevención.

El 15 de Abril de 1876, se puede considerar la fecha oficial del nacimiento de la Criminología como ciencia, ya que ese día se publica el tratado Antropológico

Experimental del hombre delincuente de Exequias Marco César Lombroso.

Hasta hace poco la criminalística no se aplicaba en Nicaragua, a pesar de que ya existían profesionales que estudiaron esta especialidad en el exterior. Fue hasta inicios de la década de los 70 cuando la Guardia Nacional, que cumplía funciones de policía, comenzó a aplicar algunos elementos rudimentarios utilizando dactiloscopia, ciencia auxiliar de la Criminalística, encargada del estudio de las huellas dactilares. Es hasta la fundación de la actual policía que se crea la primera sección de criminalística, ubicada en el complejo Ajax Delgado, dedicándose en primera instancia a la recopilación de hu-

llas dactilares, fijando fotográficamente los primeros hechos delictivos.

Es a comienzo de la década de los 80, que se instala en Nicaragua el primer Laboratorio de Criminalística y, se hace con la ayuda del bloque socialista. Sin embargo, aun no hemos dicho qué es Criminalística, intencionalmente lo hemos dejado así, aunque consideramos que el lector ya debe estar estableciendo las diferencias. La criminalística es la ciencia que se encarga de estudiar las huellas dejadas en el lugar del hecho, donde pudo ocurrir un delito. Esta ciencia recopila analiza y compara todos los elementos encontrados, para establecer como ocurrieron los hechos y quién es el autor de un hecho determinado, sirve entonces, entre otros, para identificar de forma particular al violador de la ley, sin afán de profundizar, se dice que las huellas son generales y particulares, el perito de criminalística encargado de investigar un hecho, va de lo simple a lo complejo, de lo general a lo particular.

Podemos decir que la CRIMINALISTICA tiene por objeto la utilización sistemática de conocimientos y técnicas destinadas a detectar las infracciones penales, ofrecer las pruebas correspondientes e identificar a sus autores.

Algunos conceptos sobre Criminología

1. Ciencia que estudia los elementos reales del delito. Se entiende como los elementos reales psicofísico de un hombre y en el mundo exterior. E.Seeling (Madrid 1958)
2. Ciencia que estudia la delincuencia para investigar sus causas, su génesis, su proceso y sus consecuencias, G.Stefani y Levasseur (Paris 1961)
3. El estudio de las causas de la delincuencia, entre estas causas, algunas residen en la personalidad de los delincuentes. R. Jambu-Merlin- G. Stefani G. Levasseur (Paris 1985)

Es a partir de su objeto que establecemos la diferencia:

CRIMINALISTICA: Utilización sistemática de conocimientos y técnicas para identificar autores y ofrecer pruebas.

CRIMINOLOGÍA: Estudia el crimen y sus causas desde criterios empíricos. Hace énfasis en la vía preventiva.



DESCUENTOS

Patrios



Validad del 6 de Septiembre al 6 de Octubre 2002



Policías voluntarios

entregados al servicio de la comunidad

Deykert Johanes
Visión Policial



Ser Policía Voluntario, es entregarse por completo al servicio de la comunidad, no importando en que parte del territorio nacional se esté sirviendo, es ser garante de la seguridad ciudadana del pueblo, en conjunto con la orientación que los policías profesionales puedan brindarle.

Los policías voluntarios, son un punto de apoyo importante del trabajo cotidiano que realiza nuestra institución a través de sus oficiales de planta.

Según el artículo 167 de las Normas de Seguridad Pública, los Policías Voluntarios son fuerzas de reserva y apoyo de la Policía Nacional, la cual agrupa a todos aquéllos ciudadanos nicaragüenses que reuniendo los requisitos de ingreso acepten voluntariamente las condiciones del servicio temporal y gratuito.

Los Policías Voluntarios se organizan en delegaciones y pertenecen a una unidad territorial de la policía, con el fin de garantizar el mantenimiento de la seguridad pública y ciudadana.

La Ley 228 y el Decreto 26-96, establece que la Policía Voluntaria es un cuerpo auxiliar de la Policía Nacional, que sirve para reforzar el cumplimiento de los distintos planes operativos que tiene nuestra institución.

"En el Departamento de Nueva Segovia, nosotros contamos con un total de 96 po-

licias voluntarios, distribuidos en 11 municipios, los cuales están organizados en un total de 20 delegaciones policiales", comentó el Subcomisionado Julián Lumbí, Jefe de Seguridad Pública del Departamento de Nueva Segovia.

¿Cómo se puede ingresar como Policía Voluntario?

Para ser miembro de este importante cuerpo hay que cumplir una serie de normas reguladas por la Ley 228 (Ley de la Policía Nacional), las cuales se detallan a continuación:

1. Ser mayor de edad.
2. No poseer antecedentes penales ni policiales de ninguna naturaleza.
3. Ser propuesto por la comunidad, electos en Asamblea Pública.



En la actualidad, la Policía Nacional de Nicaragua posee dentro de sus filas 1 mil 681 Policías Voluntarios distribuidos en todo el territorio nacional, de la siguiente manera:

UNIDADES POLICIALES	FUERZAS	UNIDADES POLICIALES	FUERZAS
Managua	No existen	Matagalpa	308
León	154	Chinandega	61
Río San Juan	37	Madriz	126
Nueva Segovia	96	Granada	57
Rivas	36	Masaya	202
Carazo	58	Jinotega	184
Chontales	75	RAAN	9
Triángulo Minero	No existen	Esteli	5
Boaco	111	RAAS	42
Zelaya Central	120	TOTAL GENERAL	1,681



Subcomisionado Julián Lumbí

"De acuerdo con nuestras normas de Seguridad Pública, estamos obligados a capacitar a los policías voluntarios en coordinación con la Academia de Policía, los que van a trabajar en función de la capacitación de la Policía Voluntaria. Es decir, nosotros no podemos tener policías voluntarios que no tengan una capacitación, que no estén orientados, que no conozcan cuáles son sus misiones y funciones principalmente las de la policía, porque al ser un cuerpo auxiliar eso implica que ellos tienen que trabajar en toda la ejecución de sus planes", finalizó diciendo el Subcomisionado Lumbí.

Los policías voluntarios son también aquellos que además de su trabajo rutinario dentro de la sociedad, dedican un poco de tiempo al servicio semanal o mensual con la Policía Nacional, hoy en día están organizados dentro de los llamados Comités de Prevención Social del Delito.

¿Qué dicen nuestros policías voluntarios?

José Agustín Alvarenga Merlo de 30 años, padre de dos niños, tiene 7 años de ser policía voluntario en el Departamento de Nueva Segovia, actualmente sirve para la delegación de Ocotal, sin embargo él también ha trabajado en el municipio de Jalapa y en la comunidad de Tiote.

Según nos relató Alvarenga, él ha participado en patrullajes en conjunto con policías profesionales, en planes especiales en contra del contrabando, el abigeato, los robos con intimidación. "Recuerdo como me ha tocado algunas veces defenderme del ataque de los delincuentes, luchando contra ellos".

"Me ha gustado ser policía voluntario, ser fiscal de mi barrio y brindarle seguridad a mis vecinos. Estoy agradecido con la oportunidad que nos ha dado la Policía Nacional de que aprendamos y en tomarnos en cuenta como personas honestas que somos. Al principio tuve problemas con una hermana a la cual no le gustaba mi participación por el peligro que uno corre, pero ahora recibo apoyo total de mi familia", expresó orgulloso José Agustín Alvarenga.

Tomas Tórrez Alfaro, de 35 años, cuenta con una experiencia de 13 años como policía voluntario, se siente tan feliz, que desea heredar a sus cuatro hijos lo mejor de sus logros, mediante el servicio a la comunidad.



"Lo mejor ayuda que hemos recibido, ha sido la comprensión de los demás compañeros policías, quienes nunca han dudado en guiarnos para que podamos



aprender mejor nuestro trabajo. Ellos nos han enseñado a regular el tránsito, como usar las claves policiales, como defendernos y como ser cada día mejores", expresó Torrez Alfaro.

Por su parte, Marlon Sánchez Estrada, de 23 años, padre de una linda bebé y con cinco años de servicio como policía voluntario, nos dijo por qué decidió integrarse en esta noble labor: "el motivo que me llevó a ser policía voluntario, fue la falta de personal profesional en esta ciudad (Ocotal), fue el sentimiento de poder contribuir a contrarrestar el crimen y la delincuencia, al lado de los policías profesionales".

"Me he sentido orgulloso, sobre todo porque sé que mis superiores reconocen mi trabajo y el de mis compañeros. Sólo recuerdo lo alegre que me sentí al recibir un diploma de agradecimiento por haber contribuido a garantizar el orden y la seguridad en el Plan de las Elecciones del 2001. Reconocimientos como éste, me comprometen a ser cada día mejor en mi trabajo, sobre todo

porque sé lo importante que somos para la Policía Nacional y para la comunidad", externó Sánchez Estrada.

Es encomiable la labor que realizan estos hombres, por medio de su servicio voluntario y desinteresado por garantizar la seguridad al pueblo. Son héroes anónimos, buscando como aportar su granito de arena por ver a nuestro país, libre de la delincuencia.

Donde Volar es un Placer



Atlantic Airlines

Nuestros Servicios:

- Transporte Aéreo de Pasajeros
- Transporte de Carga y Encomiendas
- Vuelos Charters Nacionales e Internacionales

Contactos en Nicaragua

Tel. (505) 222 3037 • 222 5787

Fax. (505) 228 5614

email: reservas@atlanticairlines.com.ni

www.atlanticairlines.com.ni

Actividades XXIII Aniversario

Un importante torneo de tiro en celebración del XXIII Aniversario de la fundación de la Policía Nacional, se realizó en la Academia de Policía Walter Mendoza el pasado 31 de Agosto, en esa oportunidad participó el Ejército de Nicaragua, Seguridad Personal, la Asociación de Amigos de la Policía Nacional, Academia de Policía, Periodistas, Personal de la Embajada Americana, así como proveedores del Comisariato de la Policía Nacional.



El pasado 1ro. de Septiembre se desarrolló con mucho éxito, el 7mo Rally "Christian Munguía In Memoriam", durante el recorrido que se efectuó por los departamentos de Masaya, Granada, Rivas y Carazo, participaron un total de 37 equipos. La meta fue la Texaco de Santo Domingo. Felicitaciones a los participantes y ganadores de este evento.



Siempre dentro del ámbito de celebración del XXIII Aniversario de la Policía Nacional, se efectuó un torneo de billar en un club capitalino. Allí participaron el Comisionado Mayor Horacio Rocha, Jefe de Managua, el Subcomisionado Juan Ramón Gamez, Jefe de patrulla, así como policías de diferentes áreas de la institución.



En el marco de la celebración del XXIII Aniversario de la fundación de nuestra institución, la Jefatura y el Consejo Consultivo de Género de la Delegación Policial de Zelaya Central, desarrolló diversas actividades entre las cuales se destaca un maratón en conjunto con la sociedad civil, siendo los felices ganadores a nivel policial: la Inspectora Alba Luz Vargas Castillo, quien obtuvo el Primer Lugar; la Policía Cándida Ríos y la Suboficial Liliana Sequeira, ganadoras del Segundo y Tercer Lugar, respectivamente.



Todo un éxito fue el Primer Festival de la Risa, el cual se realizó este pasado 8 de septiembre en San Carlos, departamento de Río San Juan. Dicho carnaval contó con la participación de artistas nicaragüenses, como: Otto de la Rocha, en el papel de Aniceto Prieto, Wilber Solis mejor conocido como Cantinflas Nica, La Lupita, La Dorita, Los Pimpinelas y Juan Gabriel Nica, donde la Policía garantizó el orden de esta actividad, que tenía como fin conmemorar el XXIII Aniversario de nuestra institución.

Asimismo en el marco de estas celebraciones, la Policía Nacional de Río San Juan, efectuó la elección de su Novia, siendo favorecida la señorita María José Machado, entre participantes de cinco centros educativos.



Breves

Por otra parte, el Gobierno Estudiantil del Departamento de Carazo, ofreció una velada artística en saludo al XXIII Aniversario, la cual contó con la participación de los oficiales y ciudadanía en general de este departamento.

A su vez, el Ministerio de Educación Cultura y Deportes de cada uno de los municipios de Carazo, celebró este importante acontecimiento en compañía de la comunidad estudiantil, haciendo entrega de reconocimientos y regalos a los miembros de nuestra institución, por la merecida labor que día a día realizan los agentes del orden en este departamento.



Bomberos reconocen labor de la Policía Nacional. El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Managua, en la celebración de sus 66 años de fundación, reconocieron la labor desarrollada por nuestra institución policial y por la Comisionada General Aminta Granera, otorgando para ello dos certificados, que fueron recibidos por el Comisionado Héctor Zelaya, II Jefe de Seguridad Pública Nacional.



Con el fin de dotar a nuestros oficiales de importantes técnicas y conocimientos sobre los delitos que promueven la corrupción, se llevó a cabo del 26 al 30 de agosto el "Seminario sobre Corrupción y Controles Internos", impartido por especialistas de Buró Federal de Investigaciones (FBI) y representantes de la Embajada de los Estados Unidos de América.



Se inaugura nuevo edificio policial en Carazo. Con un costo 9 millones de córdobas, fue inaugurado por el Ministro de Gobernación Ingeniero Arturo Harding y por el Director de la Policía Nacional, Primer Comisionado Edwin Cordero Ardila, el nuevo edificio policial, el cual inició su construcción desde 1997 contando para ello con unas cinco etapas. Dicho edificio lleva el nombre del Primer Comisionado Póstumo Christian Munguía Alvarado. En el acto participó la Licenciada Juliana Hernández viuda de Munguía.



En un acto especial donde se realizó el ascenso al grado de los oficiales de Seguridad Personal, se hizo un merecido reconocimiento al Comisionado Juan Ruiz, quien fungió como Jefe de Operaciones de la Dirección de Seguridad Personal durante muchos años y ahora ocupa el cargo de Segundo Jefe de la Estación V de Policía. En esta actividad el Primer Comisionado Edwin Cordero Ardila, le hizo entrega de una placa.



Gracias, Muchas Gracias...

Visión Policial desea agradecer la confianza depositada por nuestros patrocinadores suscriptores y lectores de todo el territorio nacional. Asimismo, expresamos nuestro reconocimiento a los departamentos que nos han apoyado en la distribución de nuestra publicación, especialmente a las delegaciones policiales de Jinotega y Nueva Segovia, a cargo de los Comisionados Carlos Espinosa y Glenda Zavala, respectivamente, por asumir con nosotros el reto de llegar a una mayor cantidad de la población nicaragüense.

Piénselo fríamente

AUTONICA
AIRES ACONDICIONADOS

MINI-SPLIT Y AIRES ACONDICIONADOS DE VENTANA

MILLER **FRIGIDAIRE** **General Electric**

TEMPSTAR **Carrier**

AIRES CENTRALES

LE OFRECE:

- Marcas de calidad a precios bajos
- El Stock más grande de repuestos
- Fabricación rápida y profesional de ductos
- Servicio de instalación y mantenimiento profesional
- Personal capacitado por técnicos norteamericanos

VISITENOS, COMPARE Y LUEGO DECIDA!

Breves

Academia de Policía rinde homenaje a la Patria.

Con una demostración de KATA, estudiantes de los diferentes años del Instituto de Estudios Superiores - Academia de Policía "Walter Mendoza Martínez", participaron en el acto de celebración de la Independencia de Centroamérica, este pasado 14 de Septiembre, en la Plaza de la Fe "Juan Pablo II".



Capacitan a oficiales de tránsito

Una importante capacitación, recibieron oficiales de la Dirección de Tránsito Nacional, a fin de conocer el uso de los nuevos radares de velocidad, que fueron obtenidos gracias a una donación de la Compañía Flor de Caña, los mismos entrarán en funcionamiento en los próximos días. La empresa DECATUR ELECTRONIC, es la representante oficial de estos radares y será la encargada de las futuras capacitaciones que se extenderán por todo el país. Dichos equipos modelos GVP-D, son portátiles, inalámbricos y cuentan con un radar direccional avanzado.



Financiamiento disponible



Garantía mecánica

Hartford

AUTO LOTE "EL CHELE"
Distribuidor Exclusivo

*Ya llegaron al país
las motocicletas más seguras
y de mayor calidad*



Dirección: Rotonda Santo Domingo, 700 m. al sur.
Tel: 277 4041/2 • 278 2007

Entre la Ley y la superstición

Capitán
Denis Estrada Z.*

Se entiende por "daño" el resultado de una acción que causa detrimento, menoscabo, dolor o molestia en las personas, así, como el maltrato o pérdida de la normalidad en funcionamiento o calidad de algo (persona, animal o cosa). Todos conocemos que la PN protege a las personas y sus bienes, en base a lo mandado por la Ley, pero qué hacer ante fenómenos sociales que son producto de "creencias extrañas a la fe religiosa y contraria a la razón" (superstición), donde se observa una excesiva importancia a lo que dice o hace una persona.

La reflexión anterior surge a partir de situaciones como la siguiente: a principio de este año, se presentó una ciudadana de Puerto Cabezas a denunciar a un señor que la amenazaba con embrujarla o hechizarla. Al preguntarle a la ciudadana por qué presentaba dicha denuncia, refirió que este sujeto se presentó a su vivienda diciéndole que

tenía que ser de él (su mujer), porque de lo contrario podía morir como su cónyuge... la denunciante recordó que su marido falleció hace algunos meses de forma repentina y extraña (sufrió un ataque con convulsiones y arrojó baba o espuma por la boca), lo que la aterrorizó al recordar dicha experiencia.

También se presentó otro caso de este tipo, en el cual se vieron involucrados los pobladores de las comunidades de Maniwatla y los de la comunidad del Km. 51 de Puerto Cabezas, el cual desembocó en daños a la propiedad (quemaron varias viviendas), secuestro y

lesiones a un supuesto "Brujo", porque lo acusaron de haber hechizado a tres jóvenes quinceañeras de la comunidad, las que sin causa aparente se encontraban postradas y sufriendo repetidas convulsiones, ante tal situación, tuvo que intervenir la PN de la RAAN y otras autoridades regionales por las consecuencias de las acciones referidas.

Como se podrá apreciar, estos casos alteran el comportamiento humano y el orden público (momento en el que estamos obligados a actuar), sin embargo, nuestras leyes no se pronuncian de forma clara antes estos hechos y limitan la acción policial, además, en la región es poco el trabajo que realizan las instituciones como el Ministerio de Educación, iglesias y medios de comunicación, quienes frecuentemente "confirman" la existencia de hechicerías.

Ante tales casos, a la PN se le dificulta brindar una respuesta satisfactoria a las supuestas víctimas, ya que se enfrentan a un hecho que necesita un cuerpo del delito, un victimario y una consecuencia real (y no pensada) en la víctima.

En los casos de supuestas brujerías denunciadas producto de la superstición, la víctima piensa que ha sido dañada en su salud, economía y hasta en su estabilidad emocional y, en muchos casos, efectivamente sufre daños producto de la sugerencia.



Según el Arto. 180 de la Cn., las comunidades de la Costa Atlántica tiene el derecho de vivir y desarrollarse bajo la forma de organización social que corresponden a sus tradiciones históricas y culturales y, el Arto. 62 de la LOPI, señala que de conformidad a lo dispuesto en la Constitución Política y la Ley 28 de Autonomía, la administración de justicia en dichas regiones, se regirá además por las regulaciones especiales que reflejan las particularidades culturales propias de sus comunidades.

Lo anterior nos indica que ante la falta de una respuesta policial satisfactoria a estas denuncias, las autoridades comunales administraran la justicia en base a sus costumbres, como expulsar de la comunidad al supuesto "Brujo", llegando al extremo de azotarlo como un castigo por tales prácticas, lo que por ende, genera delitos (secuestros, lesiones y daños a la propiedad).



Hay que hacer notar que el sentimiento de temor hacia lo paranormal en estas comunidades es milenario y obedece al curso que han tenido las costumbres y tradiciones indígenas, las que a su paso por el tiempo, retomaron ritos de diferentes culturas que, en la actualidad, han perdido ciertas características, pero que guardan con gran recelo el valor que para ellos tiene el poder de los "SUKIAS" y la brujería.

* Jefe Secretaría RAAN - Agradecemos la colaboración del Subcomisionado Lee López y el Capitán Celestino Aguirre

**NO IMPORTA LA
fragilidad
DE SUS PRODUCTOS**

en

GLOBAL
ALMACEN GENERAL DE DEPÓSITO PÚBLICO Y AGENTE ADUANERO

Km. 10 Corredor norte. De la Aduana Aérea, 400 mts. al norte. Tel: 233-0747 - Telefax: 233-0748

• Calidad en el servicio • Cobertura Nacional
• Transporte terrestre y consolidación de carga en Centroamérica

los almacenamos con cuidado

En su 66 Aniversario Beneméritos de la Patria

Deykert Johanes
Visión Policial

Hace 71 años, el 31 de marzo de 1931, cuando eran las diez de la mañana, se registró en nuestra ciudad capital un pavoroso terremoto que destruyó toda la ciudad, lo poco que había quedado en pie fue consumido por las llamas de un gran incendio que se extendió en un área no inferior de unas 30 manzanas de superficie en el centro de la ciudad y hacia el noroeste de la misma.

Managua recibió este fenómeno de la naturaleza, sin ninguna organización de salvamento y rescate capaz de mitigar el dolor de los que aún habían quedado con vida, no existía un cuerpo destinado a extinguir incendios. Según se conoce, un grupo altruista de ciudadanos provenientes de la ciudad de Granada, intentó colaborar en la extinción de las llamas, sin embargo por razones no muy claras, no les fue permitida esta hazaña, las llamas dejaron de castigar las estructuras hasta que habían devorado todo cuanto encontraron a su paso.

Es a partir de ese entonces, que se despertó un sentimiento de crear una organización que se encargase de la peculiar misión de impedir que nuestra capital volviera a convertirse en un pasto de las llamas.



El 18 de abril de 1936, cuando apenas Managua comenzaba a reedificarse, estalló en horas de la noche un incendio en el establecimiento comercial de los señores Francisco Brockmann & Cía., situado en una casa de taquezal, en el ángulo Sur Este de la intersección de la Calle Central Este y de



la Primera Avenida Este, frente al Mercado de ese entonces que se encontraba recién construido. A este incendio se le conoció como el "incendio de las boticas", ya que casi destruyó una manzana entera que se encontraba poblada por una serie de droguerías, las pérdidas fueron cuantiosas.

Debido a este incidente, el Presidente de la República Dr. Juan Bautista B. Sacasa, dirigió un mensaje a los habitantes de la ciudad, prometiéndoles que se organizaría en ella un Cuerpo de Bomberos que se encargase de la extinción de incendios, organizado como una dependencia del entonces Distrito Nacional, contando para ello con la ayuda del Gobierno.

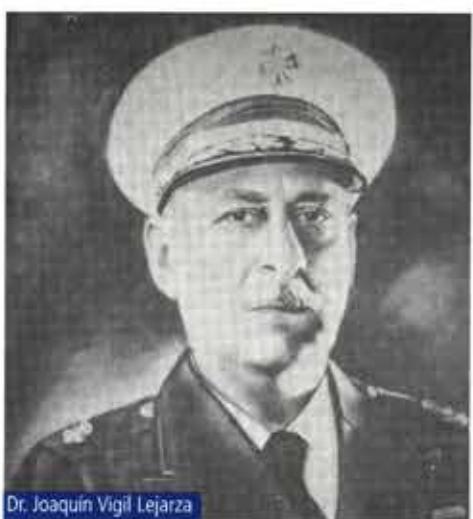
El Comité del Distrito Nacional, invitó el 22 del mismo mes de abril a los habitantes de la ciudad de Managua, a una reunión pública con el fin de materializar los ofrecimientos del entonces Presidente Sacasa. El primer paso después de esta reunión, era conseguir fondos suficientes para el mantenimiento de lo que sería el Cuerpo de Bomberos.

Luego de este paso, el Comité Ejecutivo del Distrito Nacional, consiguió en el exterior 400 pies de mangueras de 3 pulgadas, para dar inicio a esta gran obra. Sin embargo sobrevino un cambio político radical en nuestro país, el cual trajo consigo la caída del gobierno del Presidente Sacasa, lo que trajo como consecuencia, la total paralización de este proyecto.

Posteriormente, llegado a la Presidencia de la República el Dr. Carlos Brenes Jarquín y el

Ministro de Gobernación Dr. Gerónimo Ramírez Brown, se movió en el Club Rotario de Managua el proyecto de la creación de un Cuerpo de Bomberos para nuestra capital, siendo nombrada por el Señor Presidente una comisión permanente que se ocupase del asunto.

Después de este paso, se logró impulsar con vigor dicha idea, logrando que el Comandante Juan Antonio Guizado, Jefe del Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Panamá, viniese a Managua, a fin de colaborar en la organización del Cuerpo de Bomberos de nuestra ciudad. El Comandante Guizado permaneció en nuestro país, dos meses. Ante tal situación, se conformó una comisión organizadora de lo que sería el Cuerpo de Bomberos de Managua.



Dr. Joaquín Vigil Lejarza

La primera labor de esta comisión fue gestionar la donación de un equipo de bomba y tanque que había sido traído por el Gobierno para la construcción de la llamada "carretera al Atlántico", el cual se encontraba en muy mal estado, contaba con un tanque con capacidad de 1 mil 250 galones de agua, con un chasis quebrado, de un bloc de piezas dispersas y de una turbina en no muy buen estado, la cual se logró reparar llamandose "La N° 1". Hoy en día todavía se conserva en el Cuartel Central del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Ma-



Bautismo de nuevos bomberos

aguia, ha sufrido modificaciones y se le conoce como "La Panzona".

Pero ahí no paró todo, gracias a la gestión de este comité, se logró dotar "La N° 1" de escaleras y mangueras, y se consiguió posteriormente en el Campo de Aterrizaje de León, otro equipo idéntico a "La N°1", el cual también fue reparado.

Cabe destacar que el Comandante Juan Antonio Guizado, Jefe del Cuerpo de Bomberos de Panamá, fue la persona que redactó los Estatutos del Cuerpo de Bomberos de Managua, en compañía de su fundador, el ilustre abogado Doctor Joaquín Vigil Lejarza, quien aconsejaba que lo escrito estuviese en consonancia con nuestra legislación.

En el Salón de Honor del Distrito Nacional de Managua, el dia 13 de Septiembre de 1936, a las once de la mañana, se nombró la primera Junta Directiva y se firmó el Acta de Fundación del Cuerpo de Bomberos de la Ciudad Capital. La sesión se continuó a las nueve de la mañana del dia 15 de Septiembre de 1936, en un Aniversario más de la Independencia de Centroamérica.

La Junta Directiva del Cuerpo de Bomberos de Managua, quedó integrada por el Doctor Joaquín Vigil Lejarza, Presidente y Comandante Primer Jefe; Don Pablo Teyssyre, Vicepresidente y Mayor Segundo Jefe; Don Angel María Pérez, Tesorero, el cual fue designado entre los miembros del Comité Ejecutivo del Distrito Nacional; Don Guillermo Pintzque, Secretario; el Doctor Francisco Baltodano C., Médico y Cirujano; el Capitán de la entonces Guardia Nacional (no existía policía) Carlos Tellería, como Fiscal y el Ingeniero José Mateu, Vocal.

El Cuartel abrió su servicio al público el 19 de Septiembre de 1936, en un local que había servido de garaje para autobuses, ubicado sobre la 5ta calle Noreste de la ciudad, donde se instaló la Guardia Permanente. El 25 de Sep-

tiembre de ese mismo año se produjo la primera salida de "La N° 1", cuando fueron alertados por un incendio de un camión.

El Acta de Fundación y los Estatutos, fueron aprobados mediante el Decreto Presidencial 965, del 29 de octubre de 1936, publicado en la Gaceta, Diario Oficial, en las publicaciones de los números 257 al 263 del mes de noviembre de ese mismo año. En 1946, el Cuerpo de Bomberos de Managua, fue declarado "Benemérito", mediante el Decreto Presidencial N° 406, conservándose como nombre oficial "Benemérito Cuerpo de Bomberos de Managua".

El 23 de diciembre del año 1972, el Cuartel Central quedó totalmente destruido por el terremoto que azotó a nuestra ciudad capital, ahí perdieron la vida dos ejemplares bomberos que no tuvieron tiempo para salir de las instalaciones, los equipos de extinción también sufrieron daños irreparables. Posteriormente este fue reconstruido, quedando siempre en su mismo sitio frente al Estadio Nacional, donde quedó funcionando normalmente.



El 3 de marzo de 1983, a raíz de la situación política y de seguridad que imperaba en el país, mediante el Decreto 1211, publicado en la Gaceta Diario Oficial N° 59 del 12 de marzo del mismo año, se ordena la confiscación de las instalaciones del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Managua y de los bienes de la Federación de Cuerpos de Bomberos de Nicaragua, creando para ello el Sistema Nacional Contra Incendios (SINACOI). Para ese entonces, el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Managua, contaba con siete cuarteles en la ciudad capital.

En la década de los 90's, bajo el Gobierno de la Presidente Violeta Barrios de Chamorro, siendo el Comandante de esta institución bomberil, el arquitecto Walter Gutiérrez, se emite el Decreto Presidencial 02-92, publica-

do en la Gaceta Diario Oficial N° 5 del Viernes 10 de Enero de 1992, el cual ordena la devolución de todos los bienes de la Federación de Cuerpos de Bomberos de Nicaragua y del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Managua, al cual sólo le fue entregado su Cuartel Central, quedando en espera de la devolución de sus otros locales.

Desde entonces la institución ha vuelto a brindar sus servicios a la población, capacitando para ello a nuevos miembros, mediante el fortalecimiento de los programas y planes de socorro. Sus oficiales realizan elección de junta directiva cada dos años.

Los planes de estudio para los aspirantes a convertirse en nuevos bomberos, tienen una duración de seis meses, e incluyen dentro de su pénsum, el orden cerrado, el estudio de las abejas (apicultura), el estudio de las serpientes (herpetología), nudos y cuerdas, primeros auxilios, rescate y salvamento, entre otras clases acordes con la adecuada preparación de sus futuros miembros.

Esta institución bomberil está dirigida por el Comandante - Primer Jefe, Licenciado Ricardo Selva, cuenta con doce compañías, las cuales integran brigadas contra incendios, brigadas médicas, brigada infantil, brigadas de rescate, equipo paramédico, la banda musical y la guardia permanente. En cuanto a su equipo técnico, poseen el camión escalera más grande y moderno de todo el país, tres ambulancias, un camión de rescate todo terreno, una pipa de abastecimiento, así como cinco camiones contra incendios.

El Señor Presidente de la República Ingeniero Enrique Bolaños, el edil capitalino Herty Lewites, así como otras personalidades del país, ostentan el grado de Comandante Honorario de esta organización, una de las cuatro instituciones más antiguas de Nicaragua, que este año arriba a sus 66 años de servicio como beneméritos de la Patria.



Ascensos

¡Un merecido reconocimiento

Dentro del marco de profesionalización de la Policía Nacional, se incluyen los ascensos en grado, los cuales están claramente definidos en la Ley 228, a través de normas y procedimientos establecidos, como el tiempo dentro de la institución, el desempeño de funciones, el cargo, el nivel académico, entre otros requisitos, que hacen de cada septiembre una fecha importante para todas y todos los ascendidos.

¡Muchas Felicidades!



Oficiales Superiores ascendidos toman la promesa de Ley.



El Presidente de la República, impone los grados de Comisionado Mayor a Xavier Dávila, jefe de bloque.



El Presidente de la República, recibe la medalla "Amistad Policial" por parte del Director General de la PN, Primer Comisionado Edwin Cordero.



El Jefe del Ejército de Nicaragua, General de Ejército Javier Carrón, entrega una placa de reconocimiento al Director General de la Policía Nacional.



El Ministro de Gobernación Ing. Arturo Hardín, impone los grados de Comisionado al Dr. Óscar Jérón, Director del Hospital CRH.

El 03 de Septiembre mediante Ordeno del Director de la Policía Nacional, se efectuó la equivalencia de grados a los funcionarios del Hospital Carlos Roberto Huembes, quienes ahora forman parte de la Policía Nacional. En total fueron convalidados 187 grados: dos comisionados, un subcomisionado, 34 capitanes, 51 tenientes, 45 inspectores, 6 subinspectores, 26 suboficiales mayores y 22 suboficiales. Felicitamos a las y los compañeros del Hospital quienes ahora llevan sobre sus hombros sus merecidos grados policiales.

Durante las actividades del XXIII Aniversario, fueron ascendidos un total de 571 funcionarios(as) policiales: 142 mujeres y 429 hombres, es decir, que por cada 3 varones ascendió una mujer.

Felicidades a todas y todos los ascendidos.

El pasado 05 de Septiembre, "Día de la Policía Nacional", se efectuaron los ascensos en grado de los oficiales superiores de nuestra institución, durante el evento, en el que participó el Presidente de la República Ingeniero Enrique Bolaños Gayer, fueron ascendidos 8 Comisionados Mayores, 20 Comisionados y 16 Subcomisionados.

Los comisionados ascendidos al grado de comisionado mayor fueron: Xavier Dávila Rueda, Sergio Cáceres Olivares, Francisco Javier Díaz, Felipe Escobar, Mirna Mendoza, Roger Ramírez Guzmán, Manuel Roque y Guillermo Valleclillo.

En esta ocasión el Primer Comisionado Edwin Cordero Ardila, otorgó la medalla "Amistad Policial" al excelentísimo Señor Presidente Ing. Enrique Bolaños Gayer, y recibió además, una placa de reconocimiento por parte del General de Ejército Javier Carrión MagDonut.



El Ministro de Gobernación Ing. Arturo Hardín, impone los grados de Comisionado a la Dra. Raquel Balladur, jefa de bloque.

ento al deber cumplido!

El pasado 09 de Septiembre, se desarrolló el Acto de Ascensos en Grado del departamento de Masaya, en esta actividad participó la Primera Dama de la República, Doña Lila T. de Bolaños y la Comisionada General Ana Julia Guido, ahí fueron ascendidos 2 capitanes, 1 teniente, 4 sub oficiales mayores y 5 sub oficiales.



Este pasado 12 de Septiembre, se realizaron los actos de ascensos en grados de los oficiales de los Departamentos de Madriz, Nueva Segovia y Esteli. El Comisionado General Orlando Aguilera, presidió todos los actos.



Antes del acto, la Jefatura de Madriz, en conjunto con el Comisionado General Aguilera y los Comisionados Mayores Sergio Cáceres, Marcos Ruiz, Javier Meynard y Roger Ramírez, así como el Subcomisionado Adolfo Marenco, jefe de esta delegación, depositaron una ofrenda floral en el mausoleo de los policías caídos en el cumplimiento de su deber, ubicada en el parque central de Somoto.

En este departamento, fueron ascendidos: 1 capitán, 3 subinspectores, 2 suboficiales mayores y 5 suboficiales.

En el departamento de Nueva Segovia, fueron ascendidos: 2 capitanes, 1 teniente, 2 subinspectores, 6 suboficiales mayores y 10 suboficiales.

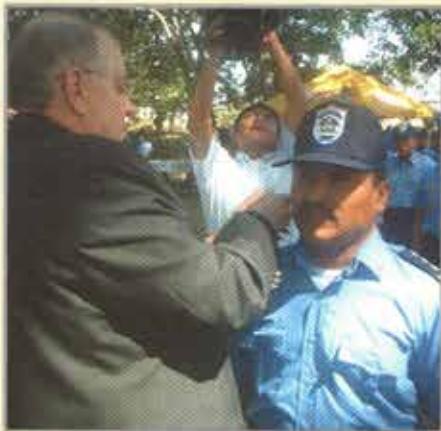
Dicho acto se revistió de colorido, con la participación de artistas y grupos de danzas autóctonas de la ciudad, como la participación del grupo "Santa Julia".

Mientras que en el departamento de Esteli fueron ascendidos bajo un torrencial aguacero: 3 capitanes, 3 tenientes, 1 inspector, 3 subinspectores, 9 suboficiales mayores y 9 suboficiales.

La lluvia no pudo apagar las celebraciones del XXIII Aniversario de la Policía, ni la motivación de los oficiales ascendidos y de sus familiares. Durante este acto, participaron grupos folklóricos de esta ciudad.

..Ascensos...

En el acto de Ascensos de la Dirección de Seguridad Personal, realizado el pasado 09 de Septiembre, fueron ascendidos 1 capitán, 1 teniente, 6 suboficiales mayores y 25 suboficiales.



En el Acto de Ascensos en Grados de la delegación del departamento de Managua, realizada el pasado 06 de Septiembre en el Complejo Policial Ajax Delgado, fueron ascendidos un capitán, 5 tenientes, 6 inspectores, 6 subinspectores, 42 suboficiales mayores y 56 suboficiales. La actividad fue amenizada al ritmo de mariachis. Posteriormente se realizó el tradicional baño a los oficiales ascendidos.



- Clínica Tiscapa 50 metros al este.

• Teléfono: 228 3131 Extensión 2300

• Fax 278 4012 • E mail: ventas@tmx.com.ni

- E-mail: acliente@tmx.com.ni

Muelle de los Bueyes celebró el XXIII Aniversario de la Policía Nacional

Mario Sánchez P.
Colaboración Especial

Con la inauguración del edificio de la policía, construido con fondos de la comunidad, Muelle de los Bueyes, Zelaya Central, celebró el 23 aniversario de fundación de la Policía Nacional, en un acto que estuvo presidido por el Primer Comisionado Edwin Cordero Ardila, director de la institución.

En ocasión del aniversario de la Policía Nacional, el Primer Comisionado Cordero también ascendió en grados a jefes policiales y agentes de la Policía de Zelaya Central.

Al grado de capitán fueron ascendidos los tenientes Ramón Gómez Urbina, jefe de la Policía de Muelle de los Bueyes, y Misael Hurtado Aragón, jefe de la Policía de Tránsito del mismo municipio, a quienes el primer comisionado Cordero Ardila les hizo la imposición de sus nuevos rangos policiales en un acto que realizó en el Centro Recreativo Arcoiris de la localidad.



El primer comisionado Edwin Cordero Ardila, Director de la Policía Nacional, asciende al grado de capitán a Ramón Gómez Urbina, Jefe de la Policía de Muelle de los Bueyes.

El director de la Policía Nacional también ascendió al grado de teniente a Joaquín Gutiérrez Velásquez, a sub oficial mayor a Hardin Flores Báez. A suboficiales fueron ascendidos Jessenia Reyes Ojeda y Enrique Báez.

Posterior a los ascensos, el primer comisionado Cordero Ardila, acompañado del comisionado mayor Sergio Cáceres, supervisor de las unidades policiales de la Quinta Región, comisionado Otilio Duarte, jefe de la Policía del departamento de Chontales, el comisionado René Calero, jefe de la Policía de Zelaya Central, recorrieron algunas calles del municipio, mientras un mariachi entonaba canciones rancheras, que es la música con que se amenizan las festividades en las zonas ganaderas del país.

En el recorrido también lo acompañaron otras autoridades como el mayor Luis Mora Gutiérrez, jefe de la

La comunidad entregó al primer comisionado Edwin Cordero Ardila, el edificio nuevo de la delegación policial de este municipio de Zelaya Central, construido con fondos recolectados por la comunidad y también ascendió en grados policiales a jefes y agentes de la Policía de la localidad

Quinta Comandancia militar del Ejército de Nicaragua, el alcalde de Muelle de los Bueyes Javier Jarquín Urbina, miembros del Comité Social de Prevención del Delito, productores, personas notables de la zona y pobladores del municipio.

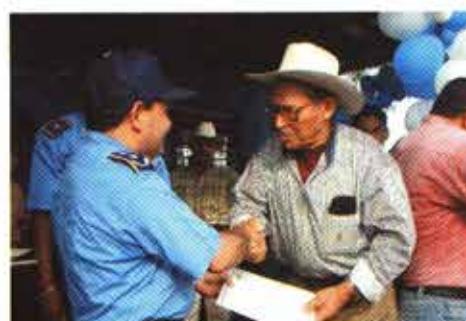
Inauguración de la Delegación de la Policía de Muelle de los Bueyes

Al recibir el nuevo edificio de la Policía de Muelle de los Bueyes, el Primer Comisionado Edwin Cordero Ardila agradeció a la comunidad por haber trabajado durante varios meses en la realización de diversas actividades para la recolección de fondos de financiamiento de la construcción de la unidad policial.

El Director General expresó que Muelle de los Bueyes cuenta ahora con una unidad de policía moderna, que permitirá dar un mejor servicio a la población y se garantizarán mejores condiciones humanas para los reos al contar con celdas más seguras y con sala de visitas de familiares.

Explicó que la construcción del edificio tuvo un costo de unos 400 mil córdobas, aportados por la comunidad, que de esta manera se suman a otros municipios de la zona que ya cuentan con delegaciones de policía como La Esperanza, La Fonseca, Serrano, Talolinga, La Batea, Huapi y Presillas, y se hacen gestiones para construirlas en otros sitios de la región donde no existen.

El cura párroco, Amado Flores, bendijo el edificio y oró para que la Policía Nacional continúe trabajando por la tranquilidad y seguridad de la población.



El productor Octavio Laguna Sánchez, miembro del Comité Social de Prevención del Delito de Muelle de los Bueyes, recibe un pergamo de reconocimiento a su apoyo en la construcción del nuevo edificio de la policía de la localidad.

Reconocimiento a pobladores

El Primer Comisionado Edwin Cordero Ardila también entregó reconocimientos a los miembros del Comité Social de Prevención del Delito de Muelle de los Bueyes, entre ellos los productores Lázaro Laguna Sánchez, Octavio Laguna Sánchez, Juan Francisco Fernández Aragón, Juan Francisco González Martínez, Hildebrando Sequeira Ruiz, Róger Báez, Julio Rizo Díaz y Feliciano González Blanco, Candelario Díaz Marín y Orlando Díaz Velásquez.

"Esta es una obra de nosotros"

Don Octavio Laguna Sánchez, quien habló en nombre de la comunidad, expresó que la Policía ha trabajado mucho en los últimos años en la zona, hasta lograr la reducción de la actividad delictiva, sobre todo con la desarticulación de bandas de abigeos y en la captura de sus miembros, que era el flagelo que más afectaba a los productores.



El primer comisionado Edwin Cordero Ardila al cortar la cinta y dar por inaugurado el nuevo edificio de la Policía de Muelle de los Bueyes, Zelaya Central.

El señor Laguna Sánchez pidió al Primer Comisionado Cordero Ardila que se dote de una patrulla a la policía de la localidad, porque ayudaría mucho en la prevención del delito y al enfrentamiento de la delincuencia.

Laguna Sánchez afirmó que los pobladores desean trabajar en comunidad con la Policía Nacional, con el Ejército Nacional y con todos los poderes del Estado, y con orgullo se refirió al nuevo edificio de la delegación de policía: "Esta es una obra de todos nosotros y vamos a seguir apoyando a la policía y todas aquellas obras que sean en beneficio de nuestra comunidad".



Con bombos y platillos, Nueva Segovia celebró el XXIII Aniversario de la Policía Nacional

Capitana Victoria Gurián*
Delegación de Nueva Segovia



Con una serie de actividades deportivas y culturales, la Policía Nacional de Nueva Segovia, celebró el XXIII Aniversario de su fundación. Dichas actividades dieron inicio el 5 de Septiembre desde las cuatro de la mañana con una alegre "Diana", saliendo de las oficinas de la Institución hacia las diferentes calles y avenidas de la ciudad de Ocotal. Acompañaban dicho recorrido chicheros, bandas estudiantiles, vehículos de la policía, taxistas, ci-

listas, motorizados, así como medios de comunicación.

Al día siguiente, 6 de septiembre, frente a las instalaciones de la Policía Nacional,

se realizó una "tarde de la alegría", donde convergieron niños y niñas trabajadores de la calle, quienes quebraron piñatas y participaron en animados concursos de bailes, cantos y juegos infantiles, entre-



gándoseles a los ganadores, preciosos juguetes donados por instituciones y personas de buen corazón.



El 7 de septiembre, la Comisionada Glenda Zavala, Jefa de la Policía del Departamento de Nueva Segovia, participó en la celebración del III Aniversario de fundación del Grupo de Alcohólicos Anónimos de la Policía Nacional y el XXIII Aniversario de fundación de la Institución, los cuales estuvieron acompañados de los demás grupos de

alcohólicos anónimos de la ciudad. Este grupo de alcohólicos anónimos fue creado con el objetivo de ayudar a los miembros de la Policía Nacional que presentan problemas con el alcohol, así como a todas aquellas personas civiles que son detenidas por ser alcohólicos consuetudinarios que deambulan por la ciudad.

Una de las actividades que no podía faltar, fue el tradicional "Maratón de Atletismo", el cual arribó a su V Edición, con la participación de diversos sectores de la sociedad. En la categoría

de estudiantes participaron 13 mujeres y 21 varones. Mientras que en la categoría libre del ramo masculino, participaron 13 atletas, entre ellos boxeadores, miembros del Ejército de Nicaragua, trabajadores del mercado, entre otros, los cuales recorrieron 5.6 kilómetros de distancia. En la categoría femenina, participó la Comisionada Glenda Zavala Peralta, quien recorrió 2.3 kilómetros. A la Comisionada Zavala, se le entregó un merecido premio en efectivo, el cual decidió donar al niño Jhonesto Evenero Ramírez de 14 años, por ser el único menor que participó en el Maratón.



Pero ahí no terminó todo, el día 9 de septiembre, arrancó a las 10 de la mañana, la "Carrera de Ciclismo", la cual recorrió las principales calles hasta finalizar en las instalaciones de la Policía Nacional, las categorías, fueron bicicletas deportivas y bicicletas montañeras, siendo los felices ganadores: Norman Eliseo Gómez (categoría bicicleta deportiva) con 21.16 minutos y Augusto Moisés (categoría bicicleta montañera), con 22.14 minutos.

El día 12 de Septiembre, previo a los ascensos en grados, la Delegación Departamental de Nueva Segovia, efectuó una Misa de Acción de Gracias en la Iglesia Catedral Nuestra Señora de la Asunción, por el aniversario de nuestra institución y por los oficiales caídos en el cumplimiento del deber, siendo el párroco Padre Bayardo Alfaro, quien diera las palabras de agradecimiento por el servicio que presta la Policía Nacional a la comunidad.

*Jefa Secretaría Ejecutiva

SERVIPRO, S.A.

La Protección adecuada para Usted, los suyos y sus bienes

Teléfonos: 267 8118 • 267 8362 Fax: 278 4862



Río San Juan

riqueza natural de nuestra nación

Guillermo Leyton
Visión Policial

El departamento de Río San Juan cuenta con una población aproximada de cien mil habitantes, distribuidos en seis municipios: El Almendro, San Miguelito, Morrito, San Juan del Norte, El Castillo y San Carlos, siendo este último su actual cabecera departamental. El Río que lleva el nombre de este bello departamento, tiene una densidad de 400 mts. y una dilatación de 250 km. que fluye de San Juan del Norte hasta la desembocadura del gran lago Cocibolca.

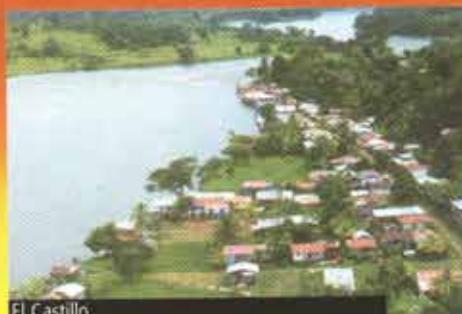
San Carlos cuenta con 24 centros de educación, siete centros de salud, así como con un puesto de bomberos, y por supuesto, nuestra estación de policía.



San Carlos

En este paraíso de nuestro territorio, de gran riqueza natural y rica biodiversidad, se encuentra el refugio de vida silvestre "Los Guatuzos". La reserva alberga una de las áreas del bosque húmedo tropical mejor conservado del país. Posee alrededor de mil 500 hectáreas de bosque natural en diferentes estados de conservación, en su mayor parte bosque alto, denso y claro. La riqueza de paisaje en la reserva es exuberante, en su fauna se concentran 176 especies de aves, cerca de 30 tipos de mamíferos y más de 20 especies de orquídeas.

La reserva está conformada por más de mil hectáreas de pantano y llanos que albergan una gran cantidad de flora y de fauna acuática, abundando aquí las heliconias mejor conocidas como platanillo que con sus her-



El Castillo

mosas flores atraen numerosos colibries, los lirios y lechugas de agua, así como las garzas, piches, gallinitas de agua y otras especies de aves migratorias que se recrean en sus hermosos llanos.

El bosque de galería realza el paisaje a lo largo del Río Frio, observándose entre los árboles poponjoches, helequemes y palmeras, además, en este terreno usted puede observar los patos agujas, patos chanchos y tropas de mono congo y colorado, así como el venado cola blanca, el sahino, la guarda tinaja y, entre las aves, las pavas, las viudas y los halcones de montaña. Los bosques presentan variedad de especies de árboles de importancia económica como: el cedro, guanacaste, gavilán, cedro macho y laurel.

En el Río Frio la pesca es un importante recurso, entre la fauna acuática nativa encontramos más especies de importancia económica como el camarón de río, el sábalo real, mojarra, guapotes y gaspar el curioso e histórico pez prehistórico, así como el martin pescador, tortugas de ríos y caimanes.

En San Carlos la principal fuente de ingreso económico es la pesca del guapote, pero también hay ganadería y producción de granos básicos. Progresivamente el turismo viene tomando auge en la zona, convirtiéndose en una gran esperanza para el desarrollo económico del departamento.

Entre fango y pantano incautan más de 100 kilos de cocaína



El pasado ocho de septiembre, la policía de San Carlos, haciendo realidad el lema de "Unidos a la comunidad, garantizamos la seguridad" logró desarticular una banda de narcotraficantes compuesta por seis elementos: Franklin Sequeira Enriquez (16 años), de San Carlos, Alejandro José Guevara Rodriguez (22) de San Pedro Sula Honduras, Mario Aguirre Reyes (30) de San Pedro Sula, Honduras, Dennis Omar López Laguna (20) de la Noca, Jairo Antonio Castro Velásquez originario de Sábaco y Adim Imer Mejía García (18) natural de San Carlos.

Bajo la coordinación del Capitán Félix Sánchez Jarquin, jefe de Investigaciones Criminales de este departamento, un grupo operativo compuesto por 11 miembros de la Policía Nacional, partieron a eso de las seis de la tarde a bordo de una "panga", en busca de estos traficantes, con el firme propósito de lograr su captura, a pesar de que su única compañía sólo eran sus armas y unas pocas linternas.

Una vez capturados, a estos seis elementos se les incautó la cantidad de cinco bolsos de variados colores, conteniendo cien paquetes de droga con un peso de



Es meritorio reconocer que este es el golpe más grande que la Policía Nacional realiza en esta zona.

Expendios también son golpeados

La Policía Nacional también dejó fuera de servicio a varios expendios de drogas en el departamento de San Carlos. A estos se les incautó una bolsa transparente conteniendo (3) vasos zepoleros, teniendo en su interior una sustancia color blanco hueso en forma granulada, con peso general de 0.102 Kg. y la sustancia encontrada en su interior de 0.058 Kg.

Una bolsa plástica transparente conteniendo (26) cajas de fósforos vacías, (4) jeringas descartables, (2) de ellas con agujas, (1) cédula de identificación a nombre de Betania Aurora García González Número 616-080175-00026. Un balde plástico pequeño conteniendo en su interior 93 envoltorios en bolsa plástica de color verde (marihuana) con peso de 0.100 Kg.

En estos mismos expendios se logró incautar la cantidad de 0.418 Kg. de marihuana, 0.135 Kg. de cocaína, una suma considerable de piedras de crack y otra cantidad de sustancias no identificadas, por lo que éstas fueron enviadas a laboratorio para su respectiva investigación.

Asimismo, en otro expendio la policía de la zona logró la incautación de un mil 345.50 córdobas netos, de igual manera dos sacos color blanco con la cantidad de 63 cueros de cuajipal. En esta misma se encontraron tres cadenas de metal amarillo (oro), 3 pulseras de metal amarillo, 1 chapa de metal amarillo, 15 anillos de metal amarillo, 1 anillo color blanco (plata), 1 pulsera de metal blanco, además, se les ocupó una caja de tiros 22, conteniendo 45 proyectiles, 1 revólver calibre 22 no presentando marca y serie ya que esta fue borrada.

"Visión Policial" felicita a la policía de esta zona turística de nuestro país, por el magno trabajo que realizan en defensa de la seguridad y tranquilidad de todos sus habitantes y de quienes les visitan.

más de cien kilos de cocaína (105.864). Así mismo, se les ocupó un revólver calibre 38 marca Inter. Arms (Brasil) con la cantidad de cinco tiros, una pistola calibre 9 mm. marca Smith Wesson y un cargador contenido cinco proyectiles.

Las investigaciones policiales determinaron que dicho cargamento venía procedente de Costa Rica.

Los detenidos involucrados en el delito de tráfico internacional de estupefacientes psicotrópicos y otras sustancias controladas fueron puestos a la orden de los tribunales correspondientes.

La Costeña
ALAS QUE UNEN A NICARAGUA

Vuelo cómodo y seguro
Viajamos a:
Bluefields
Puerto Cabezas
Corn Island
San Carlos
Siuna
Rosita
Bonanza
y Waspán

Terminal de Vuelos Nacionales
Aeropuerto Internacional
Teléfonos 263 2142 al 44
263 2814 al 15 • 263 2818
Fax 263 1281

Visión Policial

REVISTA DE LA POLICIA NACIONAL

Suscríbete

Nombre _____

Dirección _____

Ciudad _____ Departamento _____

Código postal _____

Email: _____

Teléfono _____

Suscripción semestral: C\$110.00

Suscripción anual: C\$ 200.00

Nuestra dirección es: Visión Policial,
Edificio 6, Plaza El Sol, Managua N
Apdo. MR-33

Tel. 277 0989 • email: vpolicial@tmx.com.ni

La Nacionalidad

Vínculo indisoluble de pertenencia a un Estado

Deykert Johanes
Visión Policial



La nacionalidad, es el vínculo de pertenencia al Estado. Se conoce como un concepto jurídico sobre la relación política entre un individuo y un Estado determinado.

La nacionalidad se establece por el Derecho, teniendo en cuenta una variedad de factores, según lo disponga cada Estado; no es la vinculación de un individuo con la comunidad nacional a la que pertenece, sino el vínculo que lo une a éste con el Estado, independientemente de esta pertenencia.

El estatus de nacionalidad, es un acto jurídico normativo establecido por la Asamblea Nacional a través de la Constitución Política, La Ley de Nacionalidad y otros instrumentos legales.

La nacionalidad nace del criterio de "jus sanguinis", que atribuye la nacionalidad de un individuo, por la nacionalidad de sus padres, independientemente del lugar de nacimiento.

Asimismo, se determina la nacionalidad por el "jus soli", el cual toma en cuenta el lugar de nacimiento del individuo, independientemente de la nacionalidad de sus progenitores.

También la nacionalidad se adquiere a través de la naturalización, la cual se concede a partir del resultante del tiempo de

residencia del sujeto extranjero en el territorio de un Estado, conocido este principio como "jus domicili".

En el caso muy particular de nuestro país, la nacionalidad es reconocida a través de dos categorías: nacionales y nacionalizados. La primera se adquiere por nacimiento dentro del territorio nicaragüense, y la segunda, mediante un acto jurídico de reconocimiento hecho por la autoridad competente, a través de la Dirección de Migración y Extranjería.

Nuestra Constitución establece en el artículo 16 el principio del "ius soli" (lugar de nacimiento), cuando establece: son nacionales "los nacidos en el territorio nacional; los hijos de padres extranjeros nacidos a bordo de aeronaves y embarcaciones nicaragüenses, siempre que ellos lo soliciten".

El Título III de nuestra Constitución en su artículo 16, incisos 2 y 3, reconoce el principio de "jus sanguinis", cuando establece: "los hijos de padre o madre nicaragüense". De igual forma "los nacidos en el extranjero de padre o madre que originalmente fueron nicaragüenses".



El principio del "jus domicilli", está reconocido por nuestra Carta Magna en el artículo 17, cuando establece: "los centroamericanos de origen, tienen derecho a optar a la nacionalidad nicaragüense sin

necesidad de renunciar a su nacionalidad y pueden solicitarla ante autoridad competente cuando residan en Nicaragua". Así mismo "los extranjeros pueden ser nacionalizados, previa renuncia a su nacionalidad y mediante solicitud ante autoridad competente, cuando cumplieren los requisitos y condiciones que establecen las leyes de la materia".

Al mismo tiempo, las leyes nicaragüenses contemplan el otorgamiento de la nacionalidad, a todos aquellos extranjeros que se hayan distinguido por méritos extraordinarios al servicio de Nicaragua, según el artículo 5 de la Ley de Nacionalidad.

Según el artículo 7 de la Ley de Nacionalidad, para que un extranjero pueda optar a la nacionalidad nicaragüense deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Acreditar su residencia en el país por cuatro años continuos, a partir de la fecha de obtención de la cedula de residencia permanente.
- b) Tener medios honestos de vida.
- c) Acreditar buena conducta y carecer de antecedentes penales (a través de la Oficina de INTERPOL por medio de la Policía Nacional, se solicita el certificado de conducta correspondiente a su país de origen).
- d) Poseer conocimientos suficientes del idioma español, geografía, historia y de la organización política y social del país, mediante constancia extendida por la autoridad competente del Ministerio de Educación.

La pérdida de la nacionalidad está regulada por el artículo 17 de la Ley de Migración y Extranjería; aplicándose en los casos en que:

1. Cuando adquieran otra nacionalidad.
2. Cuando renuncien expresamente a la nacionalidad nicaragüense.
3. Cuando reincidan en la comisión de delitos que merezcan penas privativas de libertad, mayores de 3 años.
4. Cuando se nieguen a concurrir en defensa de la Patria en caso de agresión exterior.
5. Cuando fueren condenados por traición a la Patria en virtud de sentencia ejecutoria.

Nicaragua reconoce la doble nacionalidad a todos los ciudadanos nacidos en cualquier país centroamericano y que hayan optado por la nacionalidad nicaragüense. De igual modo, a todos los extranjeros que se hayan acogido a un convenio de doble nacionalidad.

Según el Capitán Lenín Flores, Jefe del Departamento de Nacionalidades en Migración y Extranjería, "actualmente se encuentra en ejecución todo un estudio más detallado sobre la memoria histórica de las nacionalidades que se han extendido en nuestro país, lo cual vendrá a fortalecer este solemne proceso", finalizó diciendo.

"En Nicaragua desde 1931 hasta el 9 de enero del presente año, se han logrado nacionalizar unos 4 mil 149 extranjeros, siendo la mayoría proveniente de la hermana República de El Salvador con 909,



Capitán Lenín Flores

seguido de hondureños 733, cubanos 378, españoles 309, chinos 254, costarricenses 196, el resto proviene de otras nacionalidades", confirmó el Capitán Flores.

Es así, que la nacionalidad es un vínculo jurídico de carácter indisoluble de los ciudadanos con un determinado Estado.



EN
CADA
MOMENTO
DE TU VIDA

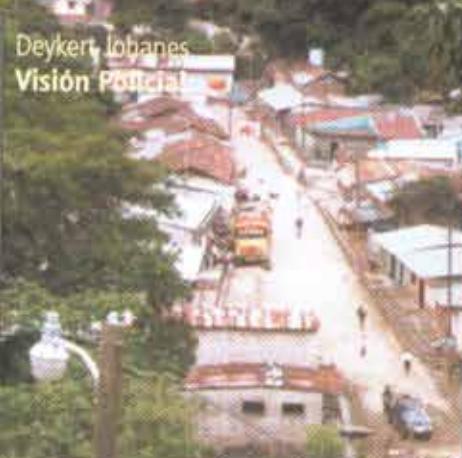
PIDE MAS

Murra...

Un rayo de esperanza en las montañas segovianas



Deykert Lobanes
Visión Policial



A 74 kilómetros de la ciudad de Ocotal, en el Departamento de Nueva Segovia, se encuentra localizado el municipio de Murra, en la espesura de las montañas segovianas. Murra posee 479 kilómetros cuadrados de extensión territorial, limitando al Norte con el municipio de Jalapa y la República de Honduras, al Sur con el municipio de Quilalí, al Este con el municipio de Wiwilí y al Oeste con el municipio de Jicaro.

Este rico municipio cuenta con una población de 15 mil 634 habitantes, distribuidos en 54 comunidades, las que en su mayoría se dedican al cultivo de granos básicos, madera de pino y cedro, lavado de oro y cultivos de flama.

Hasta octubre del año dos mil, Murra era prácticamente la tierra de nadie, un lugar propicio para el cultivo de marihuana y para los delitos comunes. Aquí la delincuencia se encontraba como en su casa, ya que no existía unidad policial, sino que eran atendidos por un Jefe de Sector que provenía de la jurisdicción del municipio de Jicaro.

Esta crítica situación motivó a la Jefatura Nacional a aprobar la creación de una Unidad Policial en esta localidad, a cargo del Teniente Marvin Diaz García, con cinco fuerzas, los cuales iniciaron la lucha contra el crimen, combatiendo así el hurto, robo con fuerza y el tráfico de drogas, entre otros delitos.

Una vez instalada la Unidad Policial, se inició la etapa de conformación de los Comités de Prevención Social Contra el Delito, logrando la formación de 12 comités. "Iniciamos la labor de hacer presencia en las comunidades, aún con todas las limitaciones, puesto que solo tenemos una motocicleta y el acceso de transporte co-

lectivo, es de apenas dos unidades, los cuales entran cuando los caminos están en buen estado, en el verano, nuestro reto es brindar cobertura a las 54 comunidades", manifestó el Teniente Diaz.



De enero a julio, la policía de Murra atendió un total de 70 casos de los cuales esclarecieron 68, para un porcentaje del 97% de respuesta; siendo los principales delitos las lesiones, estupros, y amenazas en la familia, por su parte, la propiedad se ve mayormente afectada en el robo con intimidación, hurtos y robo con fuerza, presentándose también el flagelo de la droga; así como los delitos de alteración al orden público.

Pero lo más meritorio de la policía de esta localidad, es el apoyo y confianza que han recibido de la comunidad, puesto que se han realizado importantes acciones contra las drogas, destruyendo en lo que va del año, cinco plantíos de marihuana en la zona del Pijbay, jurisdicción de El Rosario, donde se mueve la banda de los hermanos Joyas-Rodríguez, que son elementos que están circulados por ser delincuentes que han promovido dentro de su rosario de delitos, la tentativa de homicidios, los robos con intimidación e incluso enfrentamientos entre ellos y las patrullas de infantería de la policía.

"A pesar de lo difícil que ha sido para nosotros la captura de los hermanos Joyas-Rodríguez, no hemos descansado en garantizar mayor seguridad en esta zona", manifestó el Teniente Diaz.

Como medida de respuesta a las necesidades de los habitantes de esta zona, recientemente se anuncia la creación un puesto policial en la comunidad de San Gregorio, donde los ciudadanos decidieron asumir el salario de un policía voluntario quien labora con la compañía de un policía profesional. Cabe señalar que esta comunidad se encuentra a siete kilómetros del casco urbano de Murra.

Los esfuerzos han sido tesonesos; a tal medida se han podido aunar esfuerzos con otras instituciones como la Alcaldía, el Consejo Supremo Electoral, el MINSA, Juzgado Local, entre otros.

El Teniente Marvin Diaz, al referirse al trabajo con la comunidad manifestó: "Hemos apoyado la salud de nuestros habitantes, mediante la participación en jornadas de limpieza promovidas por el Ministerio de Salud. Estamos convencidos de lo importante de nuestra relación con la comunidad".

Gracias a estos logros, la Jefatura Departamental de Nueva Segovia, a cargo de la Comisionada Gloria Zavala, le otorgó el pasado 21 de Junio, un reconocimiento como "el mejor municipio del departamento", por el gran desempeño que los policías del municipio de Murra, bajo la dirección del Teniente Marvin Diaz, han realizado en lo que va del año 2002.

Hoy en día, este bello lugar que antes era la tierra de nadie, brilla en las montañas segovianas, un ejemplo del esfuerzo que se puede realizar en conjunto con la comunidad, para hacer nuestro un una realidad, ya que sólo unidos a la comunidad garantizamos la seguridad".

Tumores de mamas

II parte

Importancia del Examen de Mamas



Dr. Juan Emilio Morega *
Hospital Carlos Roberto Huembes

Las mamas (chichas, bustos, senos, pechos) deben ser examinadas periódicamente ya sea preferiblemente por tu médico de confianza o por vos misma, dejando a un lado toda pena o vergüenza que podás sentir, pues el cancer de mamas no respeta nada, antes bien debes estar atenta a cualquier cambio que notes en las mamas, así mismo de la presencia de adenopatías (secas) en las axilas.

Describiremos que es lo que debés hacer frente al espejo, lo primero que debés procurar, es tener un ambiente adecuado que te brinde intimidad, segundo, una buena iluminación para detectar variaciones de la piel y de la forma de las mamas.

Imaginariamente dividi la mama en cuatro partes, ¿cómo? Trazando en el centro del pezón una linea vertical (de arriba abajo) una linea horizontal (de lado a lado) y así tenés cuatro cuadrantes, luego procedés a observar detenidamente la piel.

¿QUÉ DEBEMOS BUSCAR?

- Piel enrojecida
- Si tenés alguna ulceración
- Si tenés algún granito
- Buscar venas, con mayor énfasis si cubren solo un área de la mama

- Buscar depresión (hundimiento), rugosidad o forma como cáscara de naranja
- Cualquier tipo de Inflamación

Debo recordarte que, a veces la mama izquierda cuelga y es mas grande que la derecha, el tamaño generalmente esta en relación con la época de la vida de la paciente: son pequeños o virginales en las adolescentes, de gran tamaño cuando das de mamar, y flácidas (caídas) o péndulas cuando estas cercana a los cincuenta años.

Ahora examinemos el pezón

El pezón normal mira ligeramente hacia abajo o afuera

¿Qué debes buscar?

- Pezón retraído (como cicatrizado) hundido, recordar si así los has presentado siempre o hasta hoy lo notaste.
- Grietas o fisuras.
- Aspecto como reseca y con descamación
- Revisa tu brassier (sostén) si hay restos de sangre seca.

Examinemos la Areola

La Areola es el área de 2-3 mm que rodea el pezón.

¿Qué debemos observar?

- La intensidad de la pigmentación (color)
- Presencia de inflamación ó tumoreación
- Granitos que despierten sospecha

Estos pasos los podés hacer colocando las manos en la nuca o con los brazos atrás (como en descanso) y "sacando pe-

cho".

Posteriormente, revisa con tus manos las axilas, primero con delicadeza y luego un poco más fuerte, buscando ganglios o cecas, así como dolor espontáneo al examen.

Pasemos a la palpación: (tocar con las manos)

Normalmente la mama ofrece una consistencia firme y lobulada, de tal forma que podés palpar pequeños nódulos diseminados sobre todo en la fase premensual, es decir en la regla.

Luego procedé con las llemas de los dedos a examinar toda el área de la mama, de adentro hacia fuera, despacio, luego de afuera hacia adentro, algunos últimamente insisten en palpar de arriba hacia abajo y viceversa desde la clavícula hasta el reborde costal.

Recordá suavemente y luego con un poco mas de presión no dejar área sin examinar, luego con el dedo pulgar e índice presioná tu pezón, identificando salida de cualquier líquido.

Si saliera líquido fijate en su color y si es del pezón o de la areola. - Otra variante es que este examen de mama lo podés realizar durante el baño, en el cual la mama enjabonada permite que tus dedos se deslicen suavemente. - Esto realizado cada mes en diferentes momentos de tu ciclo menstrual (antes o mediados).

Si sos paciente del Hospital Carlos Roberto Huembes, podés contar con ginecólogos competentes y amables que esperan por vos para resolver cualquier duda o problemas con las mamas, como los doctores Sandoval, Corrales, Sequeira, Mendoza, Ferreira y Calderón.

* Cirujano General

Ayudemos a salir del silencio

I Parte

Subinspector
Francisco Umaña*

La frecuencia y la intensidad en que se manifiesta la violencia contra las mujeres, hace pensar que es algo normal, que forma parte de la vida cotidiana de muchas familias, donde las mujeres son víctimas de maltrato, agresiones sexuales, violación y humillaciones en su propio hogar, por parte del hombre que ha aceptado como pareja.

Este tipo de violencia destruye a la víctima hasta lo más profundo del ser y deja secuelas graves que se transmiten a otras generaciones, impidiendo romper con ella y con la cadena de males que conlleva.

Realmente, no hay un espacio de la sociedad donde no esté expuesta la violencia contra la mujer: en el sistema educativo, salud, en el espacio laboral, político, religioso, jurídico, en los medios de comunicación que al divulgar estos hechos de forma sensacionalista agradan la dignidad de la mujer.

En este sentido, cabe hacerse algunas preguntas: ¿Cómo viven la violencia las mujeres? ¿Por qué las mujeres no salen inmediatamente de la relación violenta? ¿Será que no es tan grave después de todo, o será cierto lo que algunas personas dicen, que hay mujeres que les encanta que las golpeen?

Para entender ésto, es necesario comprender la dinámica muy particular del maltrato conyugal, en que las mujeres llegan a sentirse atrapadas en las relaciones violentas y cómo el proceso de victimización altera las percepciones de las mujeres maltratadas.

Para ello nos apoyamos en lo que algunos teóricos llaman ciclo de la violencia:

La acumulación de tensiones: donde se va creando un clima de temor e inseguridad en las mujeres; a partir de que su marido o compañero se enoja por cualquier cosa, le grita o la amenaza.

El incidente agudo: de maltrato, en el que se descargan las tensiones a través de golpes, empujones o maltrato psicológico excesivo.

La tregua amorosa: viene después de terminar el incidente de violencia aguda al que se sigue en periodo de relativa calma, que ha sido caracterizado como "Luna de Miel" o "Tregua Amorosa". En este momento el agresor suele pedir perdón, muestra su arrepentimiento a través de gestos inusuales como la compra de regalos, para demostrar que no volverá a suceder.

Esta fase generalmente se acorta o desaparece con el tiempo, en lo que se agudizan los episodios de violencia y se vuelven más seguidos y más graves.

Etapas de las relaciones violentas

1. La Fase de Entrega:

Al inicio una mujer busca una relación positiva y significativa. Ella proyecta en su compañero cualidades que quisiera que tuviera. Si él la maltrata, tiende a justificar sus actos, y a creer que él terminará el abuso si ella logra satisfacerlo.

2. La Fase de Aguante:

En esta etapa la mujer se resigna a la violencia, posiblemente trata de fijarse en los aspectos más positivos de la relación, para minimizar el abuso. Modificar sus propios comportamiento como un esfuerzo de alcanzar algún nivel de control sobre la situación, por ejemplo: (saliendo temprano del trabajo, evitando visitar amigos o evitando hacer algo que podría ser motivo de enojo en su pareja). En parte se siente culpable por el abuso y trata de esconder su realidad a las demás personas. Se siente atrapada en la relación y sin posibilidades de salir. Esta es la etapa en que ocurren con mayor frecuencia las experiencias que describe Walker como "Círculo de Violencia".

3. La Etapa de desenganche:

En esta etapa la mujer se identifica como una persona maltratada, una vez que logra poner nombre a su experiencia puede buscar ayuda. Ahora puede estar desesperada por salir, pero puede temer por su vida o la de sus hijos. Su miedo y la cólera la pueden impulsar a seguir la relación. El salir es un proceso que puede requerir varios intentos antes de conseguirlo exitosamente. La mujer comienza a reconocer actitudes y comportamientos de su pareja como actos de violencia y en consecuencia rechaza cualquier actitud (ya sea positiva o negativa) y ya no soporta nada que venga de él.

4. La Recuperación:

El Trauma de la mujer no termina con salir de la relación. Normalmente pasa por un proceso de luto por la pérdida de la relación y una búsqueda de sentido a la vida. Trata de entender lo que su compañero le hizo y por otro lado por qué se quedó en la relación todo ese tiempo.

La importancia de esta conceptualización es que indica que la misma mujer tiene distintas formas de reconocer la violencia y sus propias posibilidades de salir, según el momento en que se encuentra en su propia relación.



Aunque la mayoría de estas investigaciones han sido realizadas en EEUU y Europa, estudios en otros países como la India y Bangla Desh, indican que existen diferentes formas de justificar y practicar la violencia, trascendiendo las culturas específicas que se desarrollan.

¿Por qué se da la violencia hacia la mujer?



Estudios realizados indican que con relación a los hombres, los factores asociados fueron el uso de alcohol, nivel educativo, haber sido testigo de violencia en la infancia o adolescencia, ingreso y uso de violencia física hacia sus hijos e hijas al nivel de la pareja; las características más asociadas con la violencia doméstica fueron la existencia de conflictos maritales, estado civil (se encontró menos violencia entre parejas legalmente casadas), ingreso familiar y estatus socioeconómico, de esta revisión se deduce que no existe ni víctima típica, ni un agresor típico, sino que la violencia doméstica cruza de manera bastante parecida todos los niveles de la sociedad.

¿Qué puede hacer una persona por sí misma para mejorar su autoestima?

1. Eliminar de su vocabulario y de su mente la frase "No Sirvo para Nada", si explora dentro de sí misma verá que tiene muchas capacidades de las que no ha tomado conciencia.
2. Hacer un listado de sus cualidades.
3. Hacer un listado de los logros de su vida:
 - a. Cuántos de los problemas que ha enfrentado logró vencer.
 - b. Cuántas de las tareas o actividades que plantearon en su trabajo cotidiano logró realizar con éxito.



4. Hacer un Listado con las relaciones o experiencias positivas.

5. Al reconocer los fracasos hay que establecer una distancia entre su responsabilidad y la incidencia de otros factores o causas que contribuyeron a no lograr sus objetivos: circunstancias familiares, económicas, sociales, políticas, etc.

Al distanciar el YO de los factores externos aprenderá a eliminar sentimientos de culpas, conocer y hacer uso de sus derechos, a la par de fortalecer su autoestima. Es muy importante que una mujer maltratada conozca los recursos que pone a su disposición el Estado y la sociedad civil para proteger y hacer valer sus derechos, estos recursos son:

Las Leyes

Es importante que conozca cuáles son las leyes que la protegen.

Los Centros de Apoyo a Mujeres Víctimas de la Violencia

Hay centros organizados por mujeres donde además de dar atención médica y psicológica, también orientan sobre los derechos y los procedimientos a seguir en caso de maltrato. Estos centros brindan respaldo legal, asesorías y orientaciones en todas las etapas si la mujer desea seguir el proceso contra el victimario.

Algunos de estos centros son:

- Defensoría de la Mujeres Maltratadas (Managua)
- Centro de Derechos Constitucionales (Managua)
- Colectivo 8 de Marzo (Managua)
- Colectivo Xochilt (Managua)
- Colectivo ITZA (Managua)
- El Centro Mujer y Familia (Managua)
- Servicio de Asesoría Legal Para Mujer Obrera (Managua)
- El Grupo Venancia de Matagalpa
- El Centro de Acción Ya de Esteli
- El Centro de Mujeres IXCHEN en todo el país
- Las Casas de la Mujer de AMNLAC en todos los departamentos

Por su parte, la Policía Nacional también tiene oficinas especializadas de atención a las víctimas, como es el caso de las Comisarías de la mujer, niñez y adolescencia, en las cuales se brinda atención especial a aquellas mujeres que se deciden a salir del silencio e interponer su denuncia.

Finalmente es importante que la mujer sepa que no es aislándose que va a resolver su problema, la unidad y la solidaridad entre las mujeres es una fuerza importante para terminar con la violencia en el hogar como un problema social y de salud pública que afecta a un gran porcentaje de familias nicaragüenses.

Una forma de organización importante de las mujeres es la "Red de Mujeres Contra la Violencia" que impulsa campañas contra la violencia, año con año organiza charlas con jóvenes mujeres y otras acciones educativas para contribuir a hacer conciencia en la gente sobre la necesidad de acabar con la violencia.

Recientemente, la Red de Mujeres contra la Violencia publicó el folleto "Qué Hacer, Dónde Ir en Caso de Violencia", tanto este folleto, como otros, son instrumentos que se pueden usar en la labor educativa social contra la violencia.



ISSDHU

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y
DESARROLLO HUMANO
DEL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

ACTIVIDADES Y LOGROS DEL MES DE AGOSTO 2002

Con el propósito de mantener informado a todos nuestros afiliados en cuanto a las diferentes Pensiones, Prestaciones y Servicios que brinda, les presentamos las siguientes estadísticas:

Pensiones otorgadas

Se entregaron un total de 3,681 pensiones (Discapacidad, Vejez y Muerte) cifra que incluye causantes y asignaciones familiares. El monto desembolsado fue de **C\$853,866.59**.

Complemento a Pensiones

A partir de Junio/02, por resolución del Honorable Consejo Directivo de la Institución, se reajustaron todas aquellas pensiones directas al nuevo salario mínimo del Ministerio de Gobernación: de C\$630.00 a C\$756.00 mensuales. El número de beneficiados en este mes fueron **525** y el monto mensual desembolsado fue de **C\$169,798.17**.

Prestaciones entregadas

Se atendieron 66 casos de Lactancia que representó un desembolso de C\$74,250.00.

Se dio respuesta a 118 casos de solicitud de lentes lo que significó un desembolso de C\$46,810.00.

Se atendieron 2 casos de Auxilio funerario, representando un monto de C\$1,265.00.

Préstamos otorgados

Se otorgó un total de 256 préstamos personales al personal activo, lo que significó un monto de C\$3,050,956.78.

Los préstamos hipotecarios aprobados fueron 4 con un monto de C\$ 374,849.50.

Los préstamos a pensionados totalizaron 108 casos para un monto de C\$233,676.02.

Becas

Se otorgaron un total de 921 becas, que significan un monto de C\$72,975.00.

Ayudas Sociales

Para compra de medicamentos se entregó la suma de C\$112,459.23 al Hospital Carlos Roberto Huembes.

*Jefe Secretaría Distrito 7
San Rafael del Sur

Agradecimiento

La **Policía Nacional**, agradece las diferentes muestras de aprecio y felicitaciones expresadas por instituciones y amigos de nuestra institución, al celebrar el **XXIII Aniversario de nuestra fundación**.



Asimismo a:

Frente Nacional de los Trabajadores (FNT).
Asociación Pro Niños Quemados de Nicaragua.
Benemérito Cuerpo de Bomberos de Managua.
Fondo de Inversión Social de Emergencia.
Asociación Víctimas de Guerra "Pedro Araúz Palacios".
Frente Sandinista de Liberación Nacional.
Consulado General de El Salvador en Nicaragua.
Comité Olímpico Nicaragüense.
Secretaría para Asuntos de Integración de la Presidencia.
Servicios de Vigilancia y Protección (SERVIPRO).
Almacenadora del Pacífico S.A. (ALPAC).
Carlos Cuadra Cardenal Publicidad S.A.
Organización de Discapacitados, Pensionados y Asegurados del MINGOB.
Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
Instituto Nicaragüense de Desarrollo (INDE).
y a tantos otros más que se nos escapan por ahora.

Muchas gracias

¿Cómo se dice?

Cómo se dice terremoto en árabe?

Adobe va, Adobe Viene.

Cómo se dice naufrago en chino?

Chinchulanchon:

Cómo se dice fiesta en africano?

Bonche,

Cómo se dice viuda en Chino?

Tausada

Cómo se dice divorcio en chino?

Chao chocha.

Cómo se dice espejo en chino?

Chi- choi- yo.

Cómo se dice piloto en japonés?

Pol poco me mato.

Belleza

Arma con la cual una mujer seduce a un amante y aterroriza a su esposo.

Cura:

Es aquella persona a la que todos llaman Padre, excepto sus hijos que le dicen tío.

Duelo:

Ceremonia de reconciliación entre dos enemigos.

Éxito:

Pecado imperdonable de un semejante.

Felicidad:

Agradable sensación que surge de la observación de la desgracia ajena.

Chistes



- Un abogado no sabe surnar: si le preguntas cuánto es 2 mas 2 él responde: ¿cuánto quieras que sea?

- ¿Cuál es la diferencia entre un hombre soltero y uno casado? En que el soltero es un animal incompleto y uno casado es un completo animal.

- ¿En qué se parece una cama a un elefante? En que el elefante es un paquidermo, y la cama es paquiduermas



Definiciones

Abogado:

Político en etapa larval.

Amor:

El amor es fuego. Pero nunca puedes saber si te va a calentar el corazón o a quemar la casa
- Enfermedad temporaria que se cura con el matrimonio.

Matrimonio:

- Matemáticamente: suma de afecto, resta de libertades,
Multiplicación de responsabilidades, y división de bienes.

En los asuntos del amor:

- La época en que amamos es aquella en que todavía pensamos que somos los únicos amadores y que nadie ha amado ni amará nunca tanto.
- Las cadenas del matrimonio son tan pesadas que se necesitan por lo menos dos personas para llevarlas..... a veces tres.
- Un buen matrimonio sería el de una mujer ciega con un marido sordo.

Cumpleañeros del mes de Octubre

Queremos expresarles las mas calurosas Felicitaciones por gozar de otro año mas de vida., Esperamos que lo pasen feliz al lado de su Familia y sus seres queridos. Que el señor los bendiga

Comisionado Mayor

Julio González Sandoval 4 de Octubre
Manuel Roque Gutiérrez 25 de Octubre



COMISIONADO
Julio González



COMISIONADO
Francisco Obando



SUBCOMISIONADA
Francisca Torrez



SUBCOMISIONADO
Erick Salazar

Sub Comisionado (a)

Douglas Richardo Ramirez 01 de Octubre

Francisca Torrez Araica 04 de Octubre

Erick Salazar Vargas 05 de Octubre

José Calderón Mena 09 de Octubre

Oscar Larrae Chamberlain 09 de Octubre

Marisol Aburto Jaenz 11 de Octubre

Ramón Castillo Lira 12 de Octubre

Marcia Méndez Pérez 22 de Octubre

Mayda Quiroz Castillo 28 de Octubre

Teresa Flores Méndez 29 de Octubre



COMISIONADO
Carlos Espinoza



COMISIONADO
Luis Muñoz



SUBCOMISIONADA
Maricá Méndez



COMISIONADO MAYOR
Manuel Roque Gutiérrez

En tu dia... policía

Policía que impecable luces tu azul uniforme, recordando el azul de la Patria. Llevas sobre tus espaldas, la tarea mas enorme: mantener la Ley y el Orden, y dar a la población, Seguridad Ciudadana, dar servicio equitativo, manteniendo integro Honor.

Yo te he visto en madrugadas, siempre alerta y servicial, y a pesar que tu trabajo, no permite con frecuencia, dar muestras de tu amistad, hay en tu mirada esbozos, de fuerte sinceridad.

Sólo aquel que no conoce, lo duro de tus jornadas, tus desvelos y tus luchas, el recorrer de tus botas, tu coraje y tu bravura, puede echar en bolsa rota, tu entereza y tu figura.

Yo conozco, Policía, tu tenacidad y empeño, tu perspicacia acuciosa y tu desnutrido sueldo.

Continua tu trabajo aunque algunos den ofensas, otra parte reconoce, de tu parte la defensa.

Antes que alguno te ofenda, debe pensar primero, que gracias a tu labor y a tu esfuerzo tesonero, podemos ir por las calles, nuestros hijos, los abuelos, tranquilos y bien seguros, gracias a tus desvelos.

Sigue escalando montañas, continua tus ascensos. Levántate si acaso caes, elevate cual cometa, zarpa y navega con rumbo, emprendiendo nuevas metas.

Lo importante Policía en tu largo caminar, no te cances, compañero... nunca te cances de andar.

Doctor Jorge Calderón Gutiérrez
Ocotál, Nueva Segovia

Otra Vez

Que recuerdos lindos trae la vida, si el tiempo nos enseña a amar; disfrutar los mejores momentos de mi vida y no sé si los podré olvidar.

Otra vez estamos de fiesta, si ya llegamos a los veintitrés, esta alegría no sólo es nuestra, si la compartimos todos otra vez.

Son días de ternura y de felicidad, que a diario brindamos con honestidad, a cambio de nada en este mando, sólo el de caminar con la frente en alto.

Solos no podemos compartir, aunque a veces tendremos que sufrir, mucho tiempo hasta la eternidad, por servir al pueblo con lealtad.

¡Felicitaciones Policias!

Subinspector
Tomás Bautista Borja
Secretaría Ejecutiva, Nueva Segovia

Aniversario

Está de aniversario la Policía nos dan seguridad a diario sea de noche, sea de día.

Mi respeto y admiración a la Policía Nacional hombres que trabajan de corazón en la lucha contra el mal.

Tú que arriesgas tu vida por la integridad de la nación permítanme que en su corazón escriba, este poema, esta canción.

Hombres valientes Algunos han dado sus vidas en nuestras almas están presentes hombres que no se olvidan.

Aunque pasen los días y los años en este gremio hermoso no hay mentiras, no hay engaños solo hay paz, solo hay gozo.

Motivo por el cual mi respeto y admiración ustedes desvanecen al mal y dan vida a nuestro corazón.

En este preciado día estamos de fiesta está de Aniversario la Policía levanten banderas, que toque la orquesta.

Lloyd Alexander Brook Castellón
Departamento de Chinandega

Que no le den Vuelta



En esta temporada PAGUE LO JUSTO

- Tanque 25 lbs.
C\$ 78.49

- Tanque de 100 lbs.
C\$ 426.60

Por su rendimiento ZETA GAS
le garantiza cocinar por más
tiempo y más rápido



Precios
autorizados
solamente en
Managua

Pídalos a sus Camiones Repartidores, Agencias Distribuidoras y Centros Express.
Oficina Central y pedido a domicilio sin costo adicional a los teléfonos:
278 8525 / 278 2192 278 8517 • Fax: 278 2204

Noche de Gala

Con un hermosos ramillete artístico, se efectuó la celebración del XXII Aniversario de la Policía Nacional, en el Teatro Nacional Rubén Darío, ocasión singular y oportuna, donde se dio a conocer la Canción dedicada al Primer Comisionado Póstumo Christian Múnquia, escrita por el Inspector Gilberto Rodolfo. Asimismo participaron artistas nacionales como: Norma Elena Gadea, Carlos Mejía Godoy y los de Palacaguina, Cantinflas Nica y el Ballet Folklórico Nicaragüense de Ronald Abud Vivas.

